

ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA 2024 (ASM).

Evidencia de la atención a los **ASM** de las recomendaciones que derivaron de la evaluación realizada en el ejercicio fiscal 2024 y que tienen por intención la mejora en las políticas públicas, programas presupuestarios o proyectos de las Entidades, en específico a la Evaluación al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** del ejercicio fiscal 2023.

Este documento comprobatorio contiene:

1. **Matriz de indicador de Resultado (MIR) del FORTAMUN Municipal, identificando la Problemática central para el ejercicio fiscal 2025.**
2. **Matriz de Indicador para Resultados (MIR) integrada mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2025, así como los “Mecanismos de Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación”** (los mecanismos se encuentran descritos el Capítulo VI de los Lineamientos para la Operación de los Comités de Planeación para el Municipio de Apan, Hidalgo).
3. Mecanismo que permita identificar beneficiarios cuando realice gastos de obra e infraestructura en el Municipio. **“Mecanismos de participación Ciudadana y Diagnósticos de Obra Pública e Infraestructura”** (los mecanismos se encuentran descritos el Capítulo VII de los Lineamientos para la Operación de los Comités de Planeación para el Municipio de Apan, Hidalgo).



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública a través de la profesionalización y motivación del personal operativo	Porcentaje de personal de seguridad pública incentivado	Reportes de incentivos entregados y disminución de incidencia delictiva	Existen políticas públicas coordinadas entre órdenes de gobierno en materia de seguridad
Propósito	El personal de seguridad pública mejora su desempeño operativo y compromiso institucional	Porcentaje de incremento en los niveles de desempeño operativo del personal de seguridad pública	Informes de jefaturas operativas y reportes de resultados operativos	Los incentivos son percibidos como justos y suficientes
Componente 1	Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados	Porcentaje del personal de seguridad pública que recibe mejoras salariales y bonos por desempeño	Listado de nómina del personal de seguridad pública	se asignan recursos presupuestarios suficientes y oportunos para cubrir mejoras salariales y bonos.
Actividad 1.1	Asignación de incentivos económicos	Porcentaje de personal de seguridad pública que recibió incentivos económicos asignados	Nóminas y recibos de pago del personal	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir los incentivos

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social de Apan, mediante el fortalecimiento de las capacidades de seguridad pública mediante el equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad del municipio.	Porcentaje de reducción en los índices de criminalidad en el municipio.	Informes de las autoridades locales sobre los índices de criminalidad antes y después de la intervención.	Compromiso continuo del gobierno municipal con la seguridad pública.
Propósito	Población de Apan mejora su seguridad y bienestar mediante el equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad pública del municipio.	Porcentaje de equipos de seguridad adquiridos y en funcionamiento en las instalaciones de seguridad pública.	Informes técnicos de evaluación de la infraestructura de seguridad pública.	Compromiso del gobierno municipal con la mejora de la seguridad pública.
Componente 1	Equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad pública del municipio de Apan, Hidalgo	Porcentaje de incremento en la disponibilidad de recursos materiales y humanos para la seguridad pública en el municipio.	Registros administrativos de personal y recursos.	Compromiso y participación de las autoridades locales y regionales para apoyar el fortalecimiento institucional.
Actividad 1.1	Adquisición de equipos y materiales para fortalecer las instalaciones de seguridad pública en el municipio de Apan, Hidalgo.	Porcentaje de mejora en la infraestructura de las instalaciones de seguridad pública.	Informes de adquisición y entrega de equipos y materiales.	Compromiso de las autoridades municipales para el uso adecuado de los equipos y materiales adquiridos.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

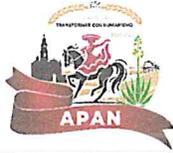
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad y confianza ciudadana en Apan, Hidalgo, a través del fortalecimiento profesional y ético del personal de seguridad pública.	Porcentaje de percepción de seguridad ciudadana en el municipio de Apan, Hidalgo.	Informes anuales de desempeño de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	la ciudadanía colabore con las autoridades y mantenga una relación de respeto y corresponsabilidad.
Proposito	Personal de seguridad pública de Apan, Hidalgo, realiza las evaluaciones de control de confianza y capacidades	Porcentaje de personal de seguridad pública evaluado en control de confianza	Listados y evidencias de oficiales del registro de evaluaciones de control de confianza	Disponibilidad de recursos presupuestales suficientes para realizar las evaluaciones y capacitaciones.
Componente 1	Evaluaciones en control de confianza realizadas y capacidades fortalecidas en personal de seguridad pública	Porcentaje de personal de seguridad pública con evaluación en control de confianza aprobada.	Registros de capacitación del personal encargado de las evaluaciones en control de confianza	Compromiso institucional con la implementación de los estándares de control de confianza.
Actividad 1.1	Realización de evaluaciones periódicas de control de confianza y capacitación del personal evaluador.	Número de evaluaciones de control de confianza realizadas.	Registros y reportes de las evaluaciones realizadas.	Cumplimiento de la normativa y los procedimientos legales para la realización de las evaluaciones.

Elaboró

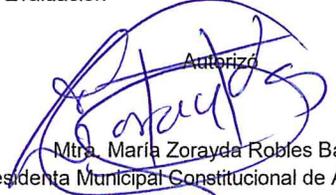
 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodriguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la consolidación de un entorno seguro y justo mediante la profesionalización del personal de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de percepción ciudadana de seguridad y confianza en las instituciones de seguridad y justicia.	Encuestas nacionales y/o estatales sobre percepción de seguridad	Estabilidad institucional, continuidad de políticas públicas, percepción social positiva
Propósito	Personal de seguridad pública y procuración de justicia mejora su desempeño conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de elementos capacitados que aplican conocimientos y habilidades adquiridos en su ejercicio profesional.	Reportes de evaluación de desempeño en campo.	Que el personal capacitado permanezca en activo durante el periodo de implementación.
Componente 1	Capacitación proporcionada a los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de elementos capacitados conformr al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Registros administrativos de las capacitaciones realizadas	La participación activa y el compromiso del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con el proceso de capacitación.
Actividad 1.1	Organización de cursos de formación en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Número de cursos organizados conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	informes de actividades	Disponibilidad de espacios o plataformas, coordinación interinstitucional, instructores calificados, condiciones institucionales favorables.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizo

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la confianza ciudadana a través del mejoramiento de la capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de nivel de confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Encuestas de percepción ciudadana municipales	Continuidad de políticas públicas en seguridad y justicia
Propósito	Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoran su operatividad mediante infraestructura adecuada y equipamiento especializado.	Porcentaje de mejora operativa en instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Evaluaciones operativas de las instituciones beneficiadas.	El personal institucional utiliza adecuadamente el equipamiento proporcionado.
Componente 1	Infraestructura mejorada y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de equipos de seguridad y tecnología entregados a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Registros de inventario y entrega de equipos.	Condiciones de seguridad y estabilidad política
Actividad 1.1	Adquisición de equipamiento especializado para instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Número de unidades de equipamiento especializado adquiridas	Evidencia de la adquisición (órdenes de compra, Factura, Reporte)	Disponibilidad de proveedores confiables y certificados para entregar el equipo en tiempo y forma.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública y la confianza ciudadana a través de la mejora de infraestructura en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de mejora en las funciones y eficiencia de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, medida tras la mejora de infraestructura.	Informes de desempeño institucional	Compromiso político y institucional
Proposito	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoran sus funciones y eficiencia mediante la mejora de infraestructura	Porcentaje de avance en la mejora de las instalaciones	Informe de avance de obras de infraestructura	Disponibilidad de recursos financieros
Componente 1	Mejoras en las instalaciones y dotación de tecnología avanzada para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fortaleciendo sus funciones y eficiencia	Porcentaje de instalaciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoradas	Informe de avance de obras de infraestructura:	Condiciones políticas y sociales estables:
Actividad 1.1	Mejorar las instalaciones y dotar de tecnología avanzada a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, para fortalecer sus funciones y eficiencia.	Número de instalaciones mejoradas a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Informes de avance de obras:	Colaboración institucional

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil

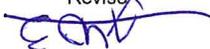
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad y el bienestar social mediante la implementación de servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil, mejorando la integración social de los jóvenes y reduciendo la incidencia de conductas delictivas a través de programas de orientación, apoyo y formación en habilidades para la vida.	Porcentaje de jóvenes que, después de participar en los servicios, muestran una reducción en la reincidencia en conductas delictivas.	Reportes de la reincidencia en conductas delictivas, con el registro de jóvenes que han sido detenidos o involucrados en incidentes relacionados con la violencia o delitos.	Colaboración de los jóvenes y sus familias
Propósito	Servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil, mejorando su integración social y reduciendo la incidencia de conductas delictivas.	Porcentaje de jóvenes que reciben servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil y presentan una mejora en su comportamiento social.	Registros de Participación	Compromiso de los jóvenes y sus familias
Componente 1	Servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil implementados	Porcentaje de reducción de delitos juveniles reportados en el área de intervención.	Documentos generados por los responsables de la implementación de los programas de prevención y atención, describiendo el avance y los resultados de las actividades.	Colaboración de la comunidad
Actividad 1.1	Desarrollo y ejecución de talleres y actividades educativas dirigidas a jóvenes en situación de riesgo para prevenir la violencia y la delincuencia.	Número de talleres y actividades educativas dirigidas a jóvenes implementados.	Informes de talleres y actividades, Registros de participación	Apoyo de instituciones locales

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Mtra. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

 Mtra. Maria Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
	Dirección de Seguridad Pública
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora en la gestión de seguridad pública mediante el acceso oportuno a bases de datos actualizadas y de calidad para una toma de decisiones más informada	centaje de actualización de bases de datos del SNSP en el periodo correspondiente.	Registros que documentan el acceso y el uso de la base de dato	Disponibilidad de recursos tecnológicos suficientes para la gestión de las bases de datos.
Proposito	El Sistema Nacional de Seguridad Pública mantiene actualizadas las bases de datos con información precisa y accesible para la toma de decisiones	Porcentaje de bases de datos actualizadas y validadas.	Registros de uso de la base de datos por instituciones de seguridad pública.	Compromiso institucional para usar las bases de datos actualizadas.
Componente 1	Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Porcentaje de información registrada correctamente en las bases de datos del SNSP.	Informes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Colaboración de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
Actividad 1.1	Actualización periódica de bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública realizada.	Porcentaje de actualización completa de las bases de datos del SNSP.	Informes de actualización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zoraida Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad pública, a través del fortalecimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización solucionando el problema de la alta incidencia delictiva en áreas específicas mediante la implementación de tecnologías de monitoreo y seguimiento en tiempo real.	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva en áreas con sistemas de videovigilancia y geolocalización implementados.	Informes de incidencia delictiva (Reportes estadísticos de seguridad pública, antes y después de la implementación de los sistemas de videovigilancia y geolocalización)	Infraestructuras tecnológicas y de comunicación en las áreas seleccionadas son adecuadas para implementar los sistemas de videovigilancia y geolocalización.
Propósito	Las instituciones de seguridad pública mejoran la seguridad en áreas de alta incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización.	Porcentaje de reducción de incidentes delictivos en áreas monitoreadas por sistemas de videovigilancia y geolocalización.	Informes de incidentes delictivos, reportes de monitoreo y operación	Condiciones óptimas de funcionamiento
Componente 1	Sistemas de videovigilancia y geolocalización fortalecidos.	Porcentaje de áreas de alta incidencia delictiva cubiertas con sistemas de videovigilancia y geolocalización operativos.	Informe de implementación y mantenimiento de sistemas	Condiciones de infraestructura adecuada
Actividad 1.1	Instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva.	Número de sistemas de videovigilancia y geolocalización instalados y operativos en áreas de alta incidencia delictiva.	Documentación que evidencie la instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización	Condiciones de infraestructura y acceso:

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizo

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la protección de la población ante situaciones de emergencia a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional	Porcentaje de emergencias atendidas de la población	Informes de incidentes y atención emitidos por el municipio	La población coopera con las autoridades durante las situaciones de emergencia
Proposito	El Municipio de Apan, Hidalgo, fortalece la comunicación para la atención de emergencias.	Porcentaje de incidentes atendidos mediante canales de comunicación coordinados	Bitácoras de comunicación de incidentes (radios, centros de mando, registros digitales)	Se mantienen en funcionamiento continuo los equipos y la infraestructura de radiocomunicación.
Componente 1	Red Nacional de Radiocomunicación fortalecida y operada	Porcentaje de cobertura nacional de la red de radiocomunicación	Informes de operación y mantenimiento de la red	Se mantiene el presupuesto asignado para infraestructura y operación de la red.
Actividad 1.1	Implementación de infraestructura y operación técnica de la Red Nacional de Radiocomunicación	Número de nodos de red instalados y en operación	Registros de operación y mantenimiento del sistema	Las condiciones del terreno y permisos logísticos permiten la instalación sin retrasos.

Elaboró


Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó


Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó


Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó


Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

El personal de seguridad pública presenta bajos niveles de motivación y desempeño debido a la ausencia de incentivos económicos adecuados

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública a través de la profesionalización y motivación del personal operativo

Elaboró



Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó



Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó



Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó



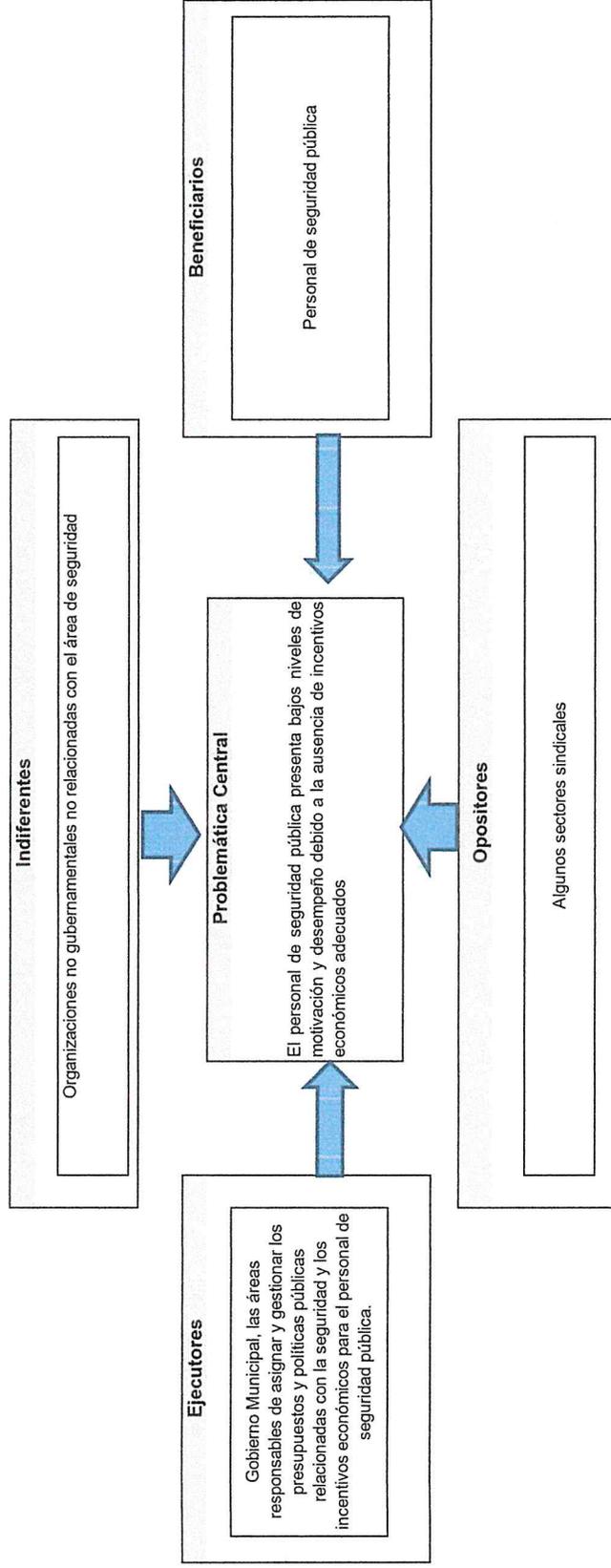
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación.

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



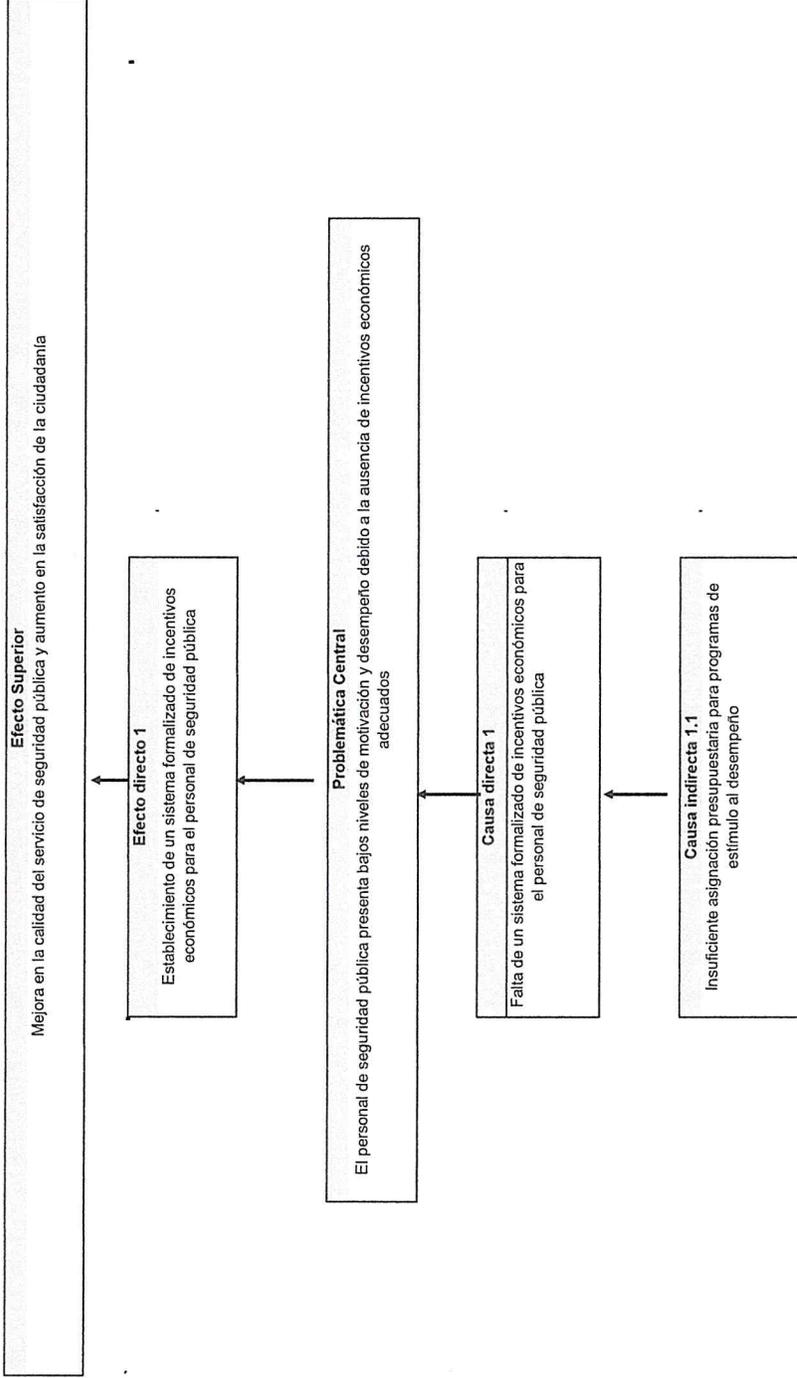
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANALISIS DEL PROBLEMA**

ANEXO IV

Árbol del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
Mtro. Amairi Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zoraylia Robles Parra
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

ANEXO V

Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

Fin Superior

Aumento en la confianza y percepción positiva de la ciudadanía sobre la seguridad pública

Fin directo 1

Mejora en la motivación y desempeño del personal de seguridad pública a través de incentivos económicos

Objetivo Central

El personal de seguridad pública incrementa su motivación y desempeño mediante la implementación de incentivos económicos adecuados

Medio directo 1

Desarrollo e implementación de un sistema formalizado de incentivos económicos para el personal de seguridad pública

Medio indirecto 1.1

Asignación adecuada de recursos presupuestarios para programas de estímulo al desempeño del personal de seguridad pública

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic-Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó

Mtra. María Zedillo Robles Barrera
Presidencia Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

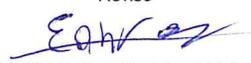
Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal
 Constitucional de Apan,
 Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
El personal de seguridad pública presenta bajos niveles de motivación y desempeño debido a la ausencia de incentivos económicos adecuados	El personal de seguridad pública incrementa su motivación y desempeño mediante la implementación de incentivos económicos adecuados
Efectos	Fines
1 Establecimiento de un sistema formalizado de incentivos económicos para el personal de seguridad pública	1 Mejora en la motivación y desempeño del personal de seguridad pública a través de incentivos económicos
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Falta de un sistema formalizado de incentivos económicos para el personal de seguridad pública	1 Desarrollo e implementación de un sistema formalizado de incentivos económicos para el personal de seguridad pública
1.1 Insuficiente asignación presupuestaria para programas de estímulo al desempeño	1.1 Asignación adecuada de recursos presupuestarios para programas de estímulo al desempeño del personal de seguridad pública

Elaboró


Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó


Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó


Mtro. Amauri Salazar Hernández

Autorizó


Mtra. María Zorayda Robles Barrera

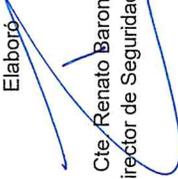


MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	101 Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados

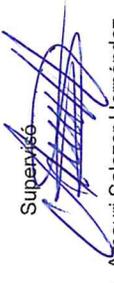
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

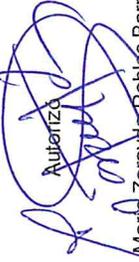
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública a través de la profesionalización y motivación del personal operativo	Porcentaje de personal de seguridad pública incentivado	Reportes de incentivos entregados y disminución de incidencia delictiva	Existen políticas públicas coordinadas entre órdenes de gobierno en materia de seguridad
Propósito	El personal de seguridad pública mejora su desempeño operativo y compromiso institucional	Porcentaje de incremento en los niveles de desempeño operativo del personal de seguridad pública	Informes de jefaturas operativas y reportes de resultados operativos	Los incentivos son percibidos como justos y suficientes
Componente 1	Incentivos económicos al personal de seguridad pública otorgados	Porcentaje del personal de seguridad pública que recibe mejoras salariales y bonos por desempeño	Listado de nómina del personal de seguridad pública	se asignan recursos presupuestarios suficientes y oportunos para cubrir mejoras salariales y bonos.
Actividad 1.1	Asignación de incentivos económicos	Porcentaje de personal de seguridad pública que recibió incentivos económicos asignados	Nóminas y recibos de pago del personal	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir los incentivos

Elaboró

 Cte. Renato Barón Zárra
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zoraida Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

La población de Apan carece de condiciones adecuadas de seguridad y bienestar por la falta de equipamiento y fortalecimiento institucional en sus instalaciones de seguridad pública.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social de Apan, mediante el fortalecimiento de las capacidades de seguridad pública mediante el equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad del municipio.

Elaboró



Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad

Revisó



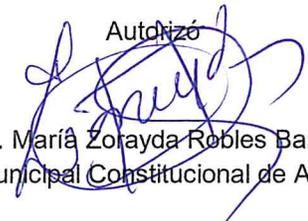
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó



Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

AutORIZÓ



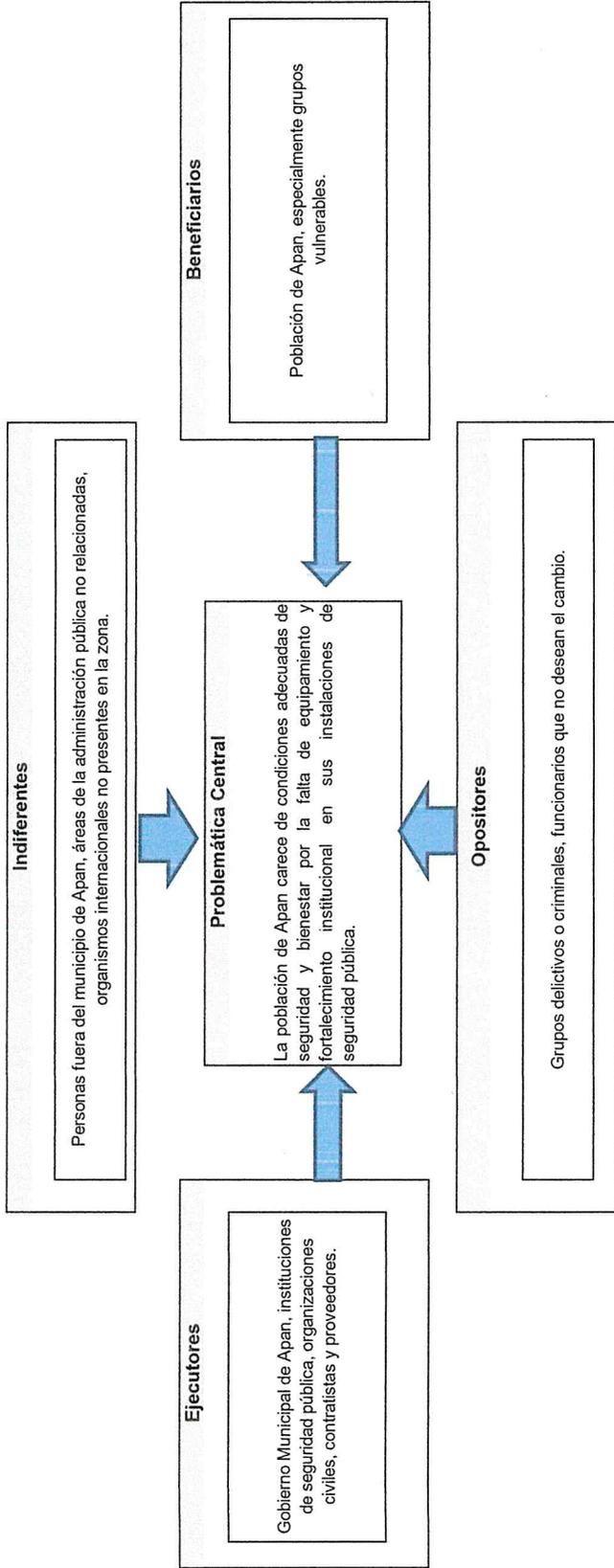
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Elaboró
 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. María Zerayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

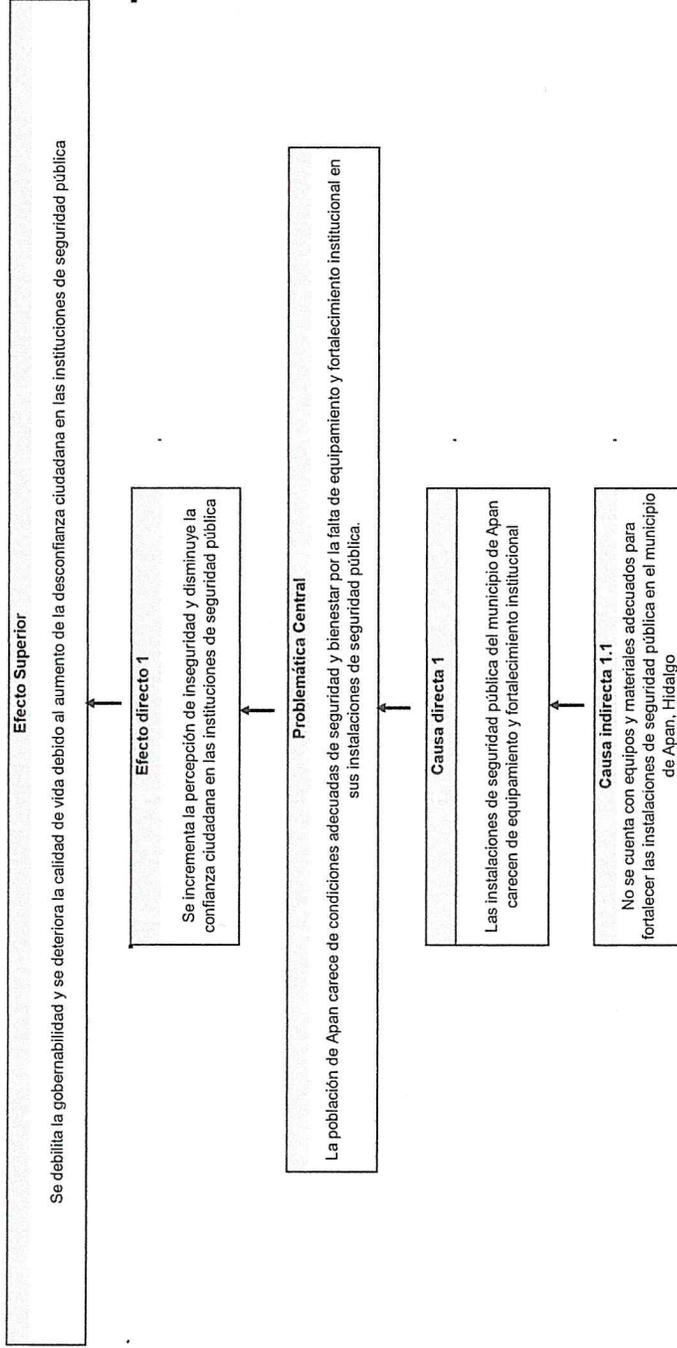


MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

**ANEXO IV
Árbol del Problema**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Elaboró
Cte. Renato Barron Zarza
Director de Seguridad

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan.



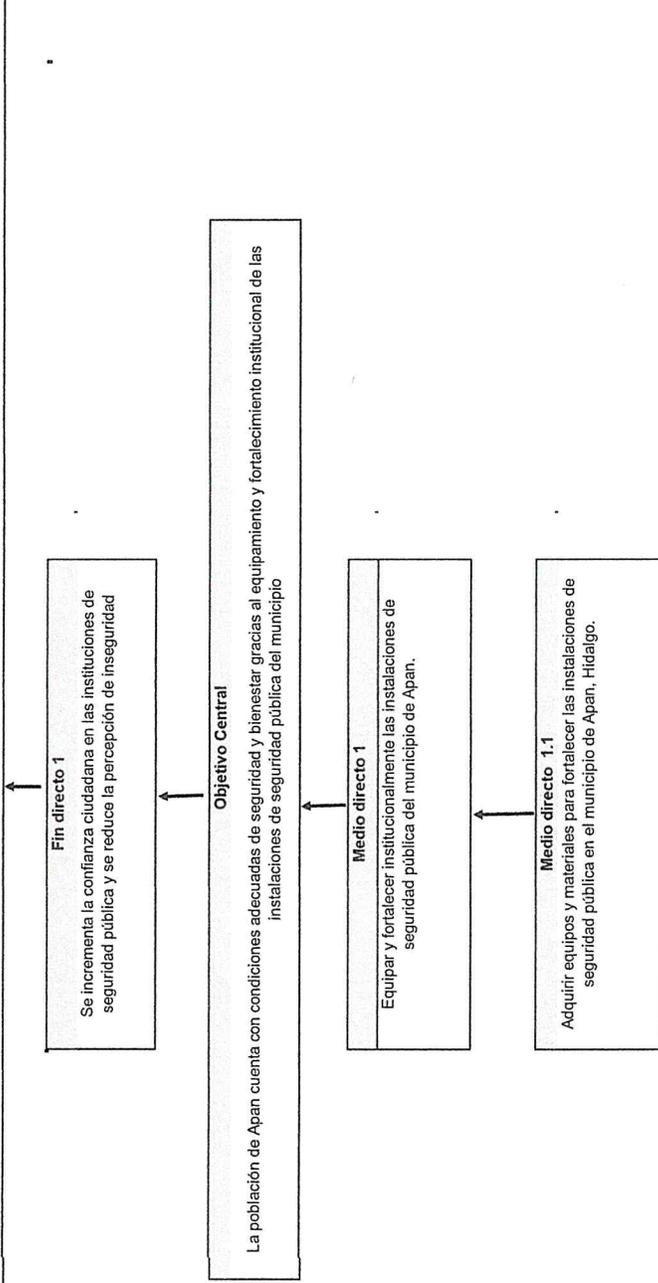
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO**

**ANEXO V
Árbol de Objetivos**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fin Superior
Se fortalece la gobernabilidad y mejora la calidad de vida de la población mediante una mayor confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.*



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Coparticipacional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

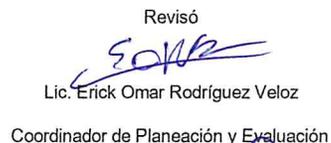
Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procura

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
La población de Apan carece de condiciones adecuadas de seguridad y bienestar por la falta de equipamiento y fortalecimiento institucional en sus instalaciones de seguridad pública.	La población de Apan cuenta con condiciones adecuadas de seguridad y bienestar gracias al equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad pública del municipio
Efectos	Fines
1 Se incrementa la percepción de inseguridad y disminuye la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública	1 Se incrementa la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública y se reduce la percepción de inseguridad
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Las instalaciones de seguridad pública del municipio de Apan carecen de equipamiento y fortalecimiento institucional	1 Equipar y fortalecer institucionalmente las instalaciones de seguridad pública del municipio de Apan.
1.1 No se cuenta con equipos y materiales adecuados para fortalecer las instalaciones de seguridad pública en el municipio de Apan, Hidalgo	1.1 Adquirir equipos y materiales para fortalecer las instalaciones de seguridad pública en el municipio de Apan, Hidalgo.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

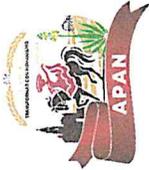
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	102 Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social de Apan, mediante el fortalecimiento de las capacidades de seguridad pública mediante el equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad del municipio.	Porcentaje de reducción en los índices de criminalidad en el municipio.	Informes de las autoridades locales sobre los índices de criminalidad antes y después de la intervención.	Compromiso continuo del gobierno municipal con la seguridad pública.
Propósito	Población de Apan mejora su seguridad y bienestar mediante el equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad pública del municipio.	Porcentaje de equipos de seguridad adquiridos y en funcionamiento en las instalaciones de seguridad pública.	Informes técnicos de evaluación de la infraestructura de seguridad pública.	Compromiso del gobierno municipal con la mejora de la seguridad pública.
Componente 1	Equipamiento y fortalecimiento institucional de las instalaciones de seguridad Pública del municipio de Apan, Hidalgo	Porcentaje de incremento en la disponibilidad de recursos materiales y humanos para la seguridad pública en el municipio.	Registros administrativos de personal y recursos.	Compromiso y participación de las autoridades locales y regionales para apoyar el fortalecimiento institucional.
Actividad 1.1	Adquisición de equipos y materiales para fortalecer las instalaciones de seguridad pública en el municipio de Apan, Hidalgo.	Porcentaje de mejora en la infraestructura de las instalaciones de seguridad pública.	Informes de adquisición y entrega de equipos y materiales.	Compromiso de las autoridades municipales para el uso adecuado de los equipos y materiales adquiridos.

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contrator Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Mtra. Marja Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

El personal de seguridad pública de Apan, Hidalgo, carece de procesos efectivos y constantes de evaluación de control de confianza y capacidades.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la mejora de la seguridad y confianza ciudadana en Apan, Hidalgo, a través del fortalecimiento profesional y ético del personal de seguridad pública.

Elaboró


Cte. Renato Baron Zarza
Dirección de Seguridad Pública

Revisó


Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó


Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó


Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

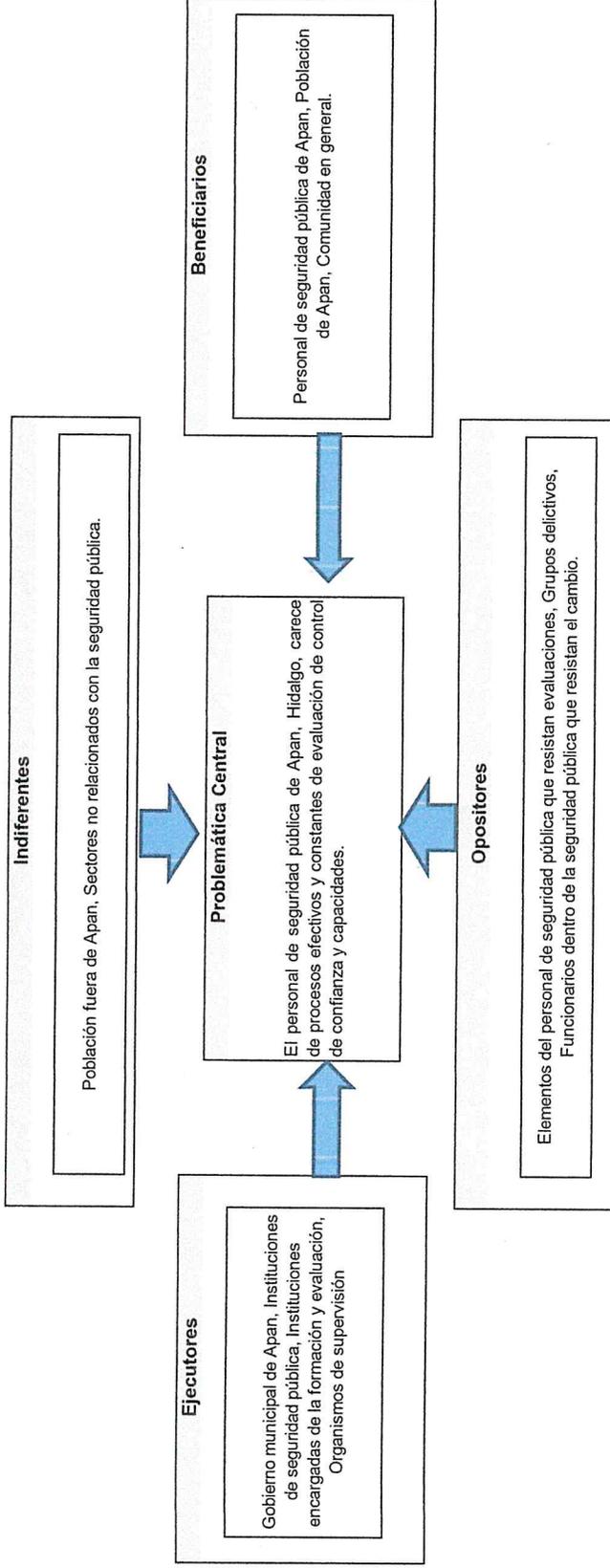
ETAPA DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO:

2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III

Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Dirección de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Barera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



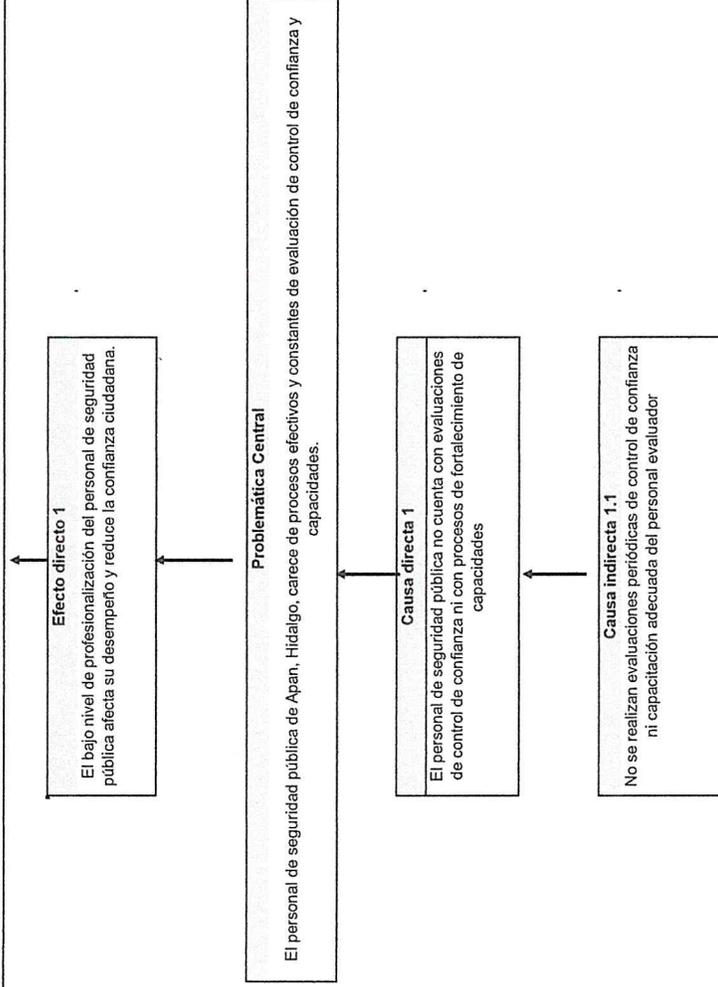
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANALISIS DEL PROBLEMA**

**ANEXO IV
Árbol del Problema**

Unidad Responsable de la elaboración de la MIR	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Efecto Superior
Se debilita la gobernabilidad y se incrementa la percepción de inseguridad en el municipio



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Dirección de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

ANEXO V

Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Fin Superior
Se fortalece la gobernabilidad y se consolida un entorno seguro y confiable para la población del municipio.

Fin directo 1
Se incrementa el nivel de profesionalización del personal de seguridad pública, mejorando su desempeño y fortaleciendo la confianza ciudadana.

Objetivo Central
El personal de seguridad pública de Apan, Hidalgo, cuenta con procesos efectivos y constantes de evaluación de control de confianza y capacidades

Medio directo 1
El personal de seguridad pública cuenta con evaluaciones de control de confianza y con procesos de fortalecimiento de capacidades.

Medio directo 1.1
Realización de evaluaciones periódicas de control de confianza y capacitación constante del personal evaluador.

Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Dirección de Seguridad Pública

Revisó
Lc. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	103 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
El personal de seguridad pública de Apan, Hidalgo, carece de procesos efectivos y constantes de evaluación de control de confianza y capacidades.	El personal de seguridad pública de Apan, Hidalgo, cuenta con procesos efectivos y constantes de evaluación de control de confianza y capacidades
Efectos	Fines
1 El bajo nivel de profesionalización del personal de seguridad pública afecta su desempeño y reduce la confianza ciudadana.	1 Se incrementa el nivel de profesionalización del personal de seguridad pública, mejorando su desempeño y fortaleciendo la confianza ciudadana.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 El personal de seguridad pública no cuenta con evaluaciones de control de confianza ni con procesos de fortalecimiento de capacidades	1 El personal de seguridad pública cuenta con evaluaciones de control de confianza y con procesos de fortalecimiento de capacidades.
1.1 No se realizan evaluaciones periódicas de control de confianza ni capacitación adecuada del personal evaluador	1.1 Realización de evaluaciones periódicas de control de confianza y capacitación constante del personal evaluador.

Elaboró

Cje. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz

Coordinador de Planeación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

El personal de seguridad pública y procuración de justicia presenta bajo desempeño por la falta de alineación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial

2. Población objetivo

3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la consolidación de un entorno seguro y justo mediante la profesionalización del personal de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

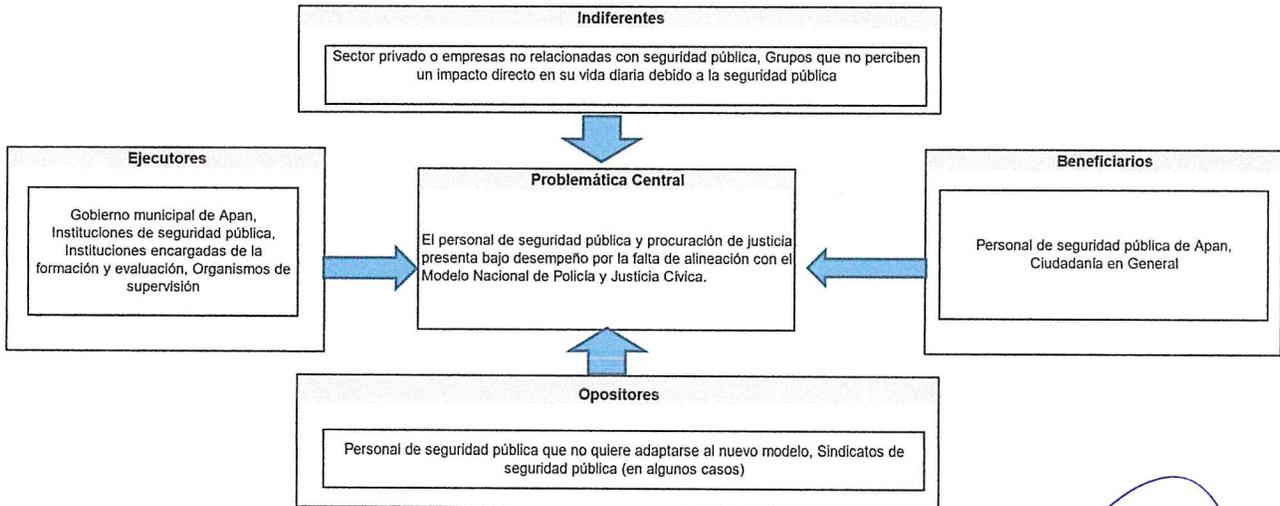
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

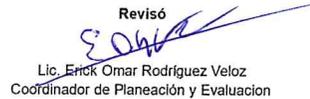


Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Elaboró

 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

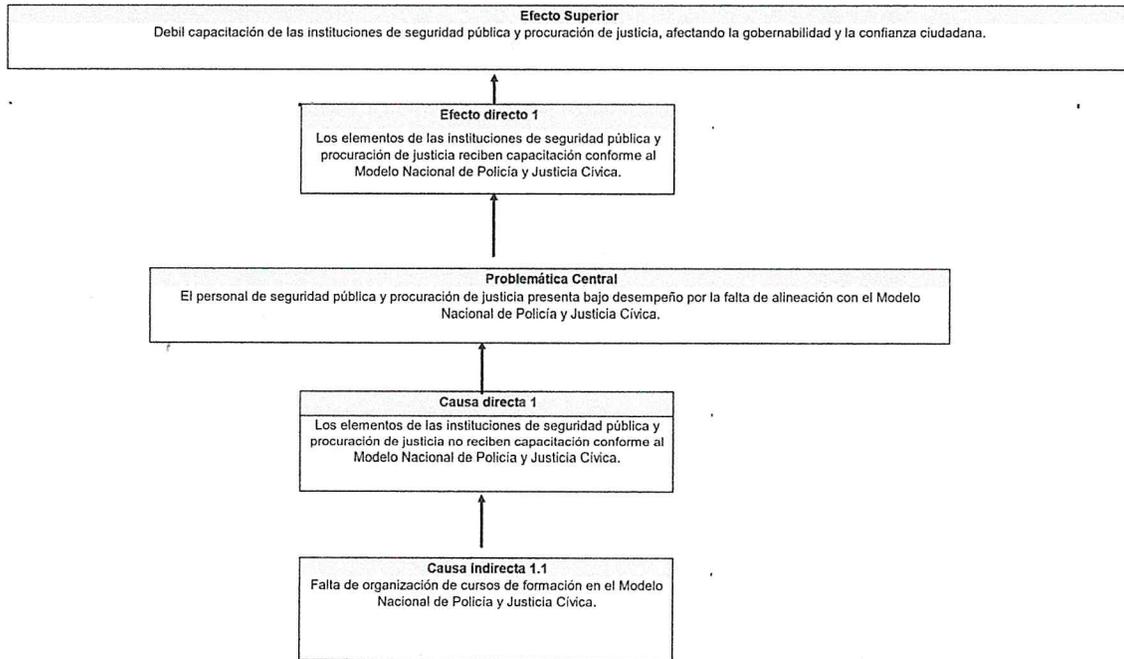
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Gobles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Elaboró
Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

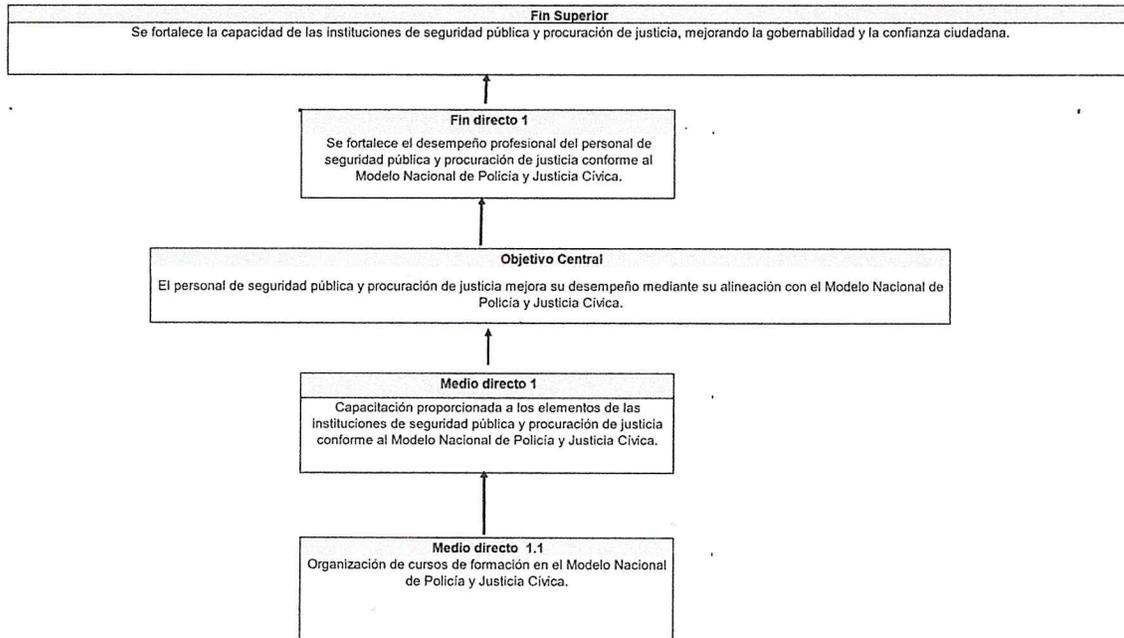
Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorilda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Elaboró

Cte. Renato Barón Sarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó

Mtra. María Zoraida Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

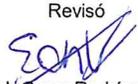
Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cje. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodriguez Veloz
 Coordinador de Planeación

Autorizó

 Mtra. Maria Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

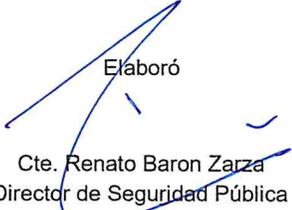
5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
El personal de seguridad pública y procuración de justicia presenta bajo desempeño por la falta de alineación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	El personal de seguridad pública y procuración de justicia mejora su desempeño mediante su alineación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
Efectos	Fines
1 Los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia reciben capacitación conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	1 Se fortalece el desempeño profesional del personal de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia no reciben capacitación conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	1 Capacitación proporcionada a los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
1.1 Falta de organización de cursos de formación en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	1.1 Organización de cursos de formación en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Superviso

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	104 Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la consolidación de un entorno seguro y justo mediante la profesionalización del personal de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de percepción ciudadana de seguridad y confianza en las instituciones de seguridad y justicia.	Encuestas nacionales y/o estatales sobre percepción de seguridad	Estabilidad institucional, continuidad de políticas públicas, percepción social positiva
Proposito	Personal de seguridad pública y procuración de justicia mejora su desempeño conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de elementos capacitados que aplican conocimientos y habilidades adquiridos en su ejercicio profesional.	Reportes de evaluación de desempeño en campo.	Que el personal capacitado permanezca en activo durante el periodo de implementación.
Componente 1	Capacitación proporcionada a los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de elementos capacitados y conformar al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Registros administrativos de capacitaciones realizadas	La participación activa y el compromiso del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con el proceso de capacitación.
Actividad 1.1	Organización de cursos de formación en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Número de cursos organizados conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Informes de actividades	Disponibilidad de espacios o plataformas, coordinación interinstitucional, instructores calificados, condiciones institucionales favorables.

Elaboró

Cte. Renato Barron Zarza
Director de Seguridad Pública
Supervisó

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación
Autorizó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la confianza ciudadana a través del mejoramiento de la capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

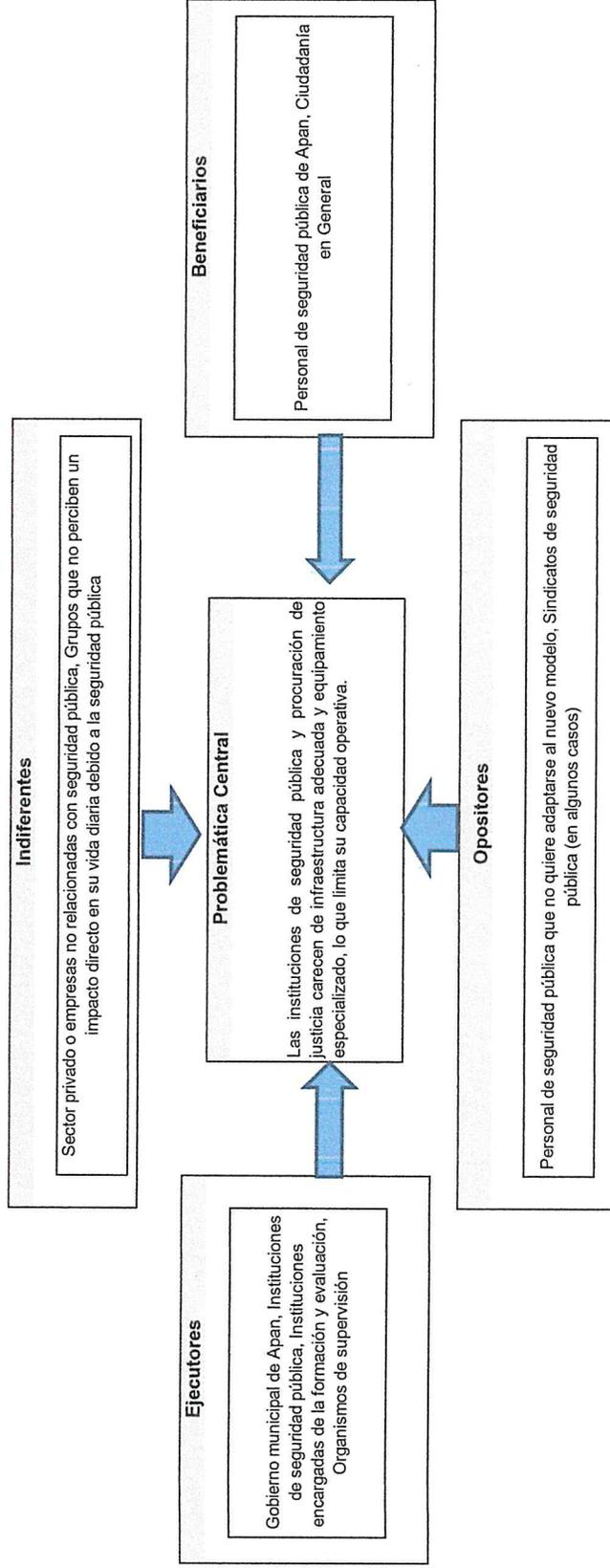


MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANALISIS DEL PROBLEMA**

**ANEXO III
Análisis de Involucrados**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

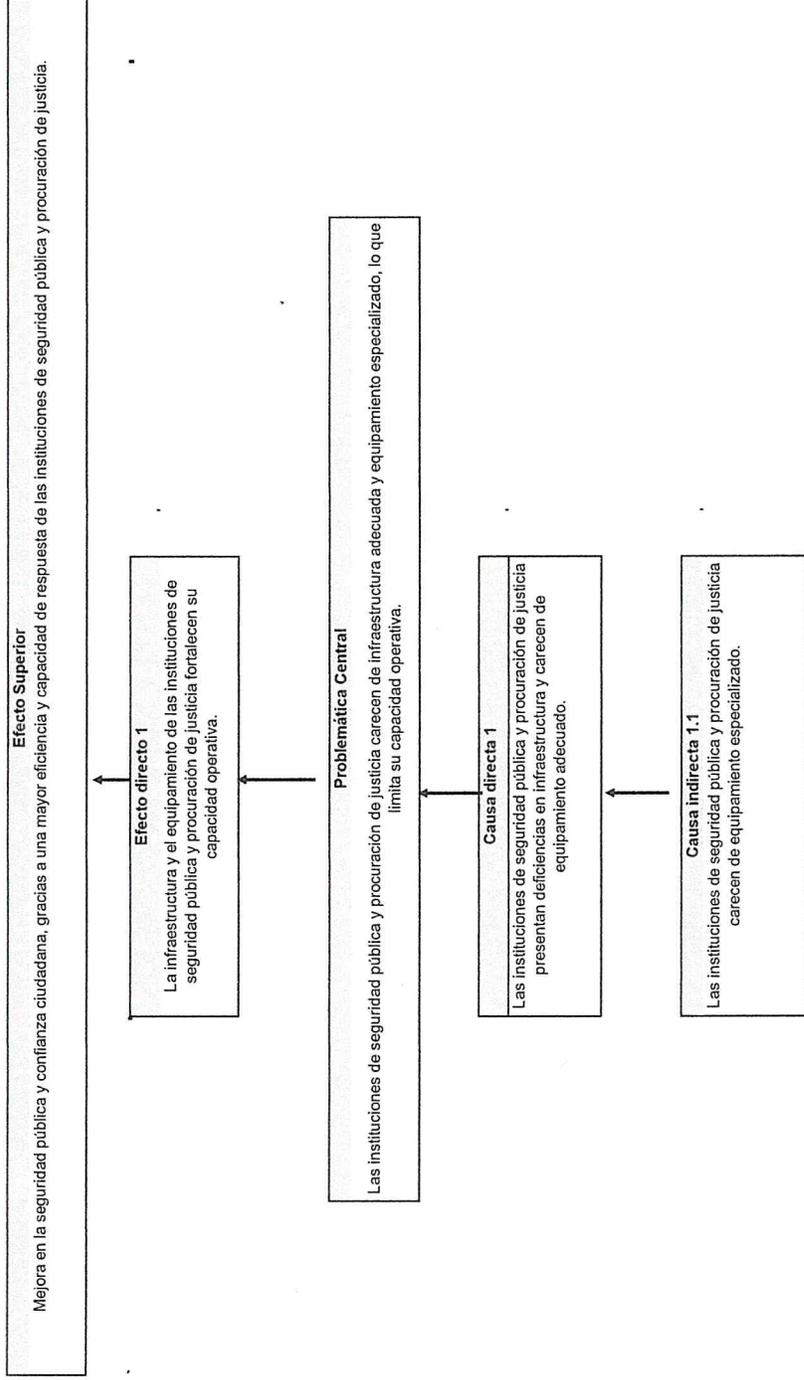
Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. Matija Zeraylia Rojas Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. Maira Zorayda Rojas Herrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO**

**ANEXO V
Árbol de Objetivos**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fin Superior
Fortalecimiento de la gobernabilidad y bienestar social, como resultado de una seguridad pública más efectiva y una mayor confianza en las instituciones.

Fin directo 1
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa

Objetivo Central
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa.

Medio directo 1
Infraestructura fortalecida y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Medio directo 1.1
Equipamiento especializado adquirido para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró
Cte. Renato Barrón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amairi Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles-Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizo

 Mtra. María Zorayda Robles Barera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Efectos	Fines
1 La infraestructura y el equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia fortalecen su capacidad operativa.	1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia presentan deficiencias en infraestructura y carecen de equipamiento adecuado.	1 Infraestructura fortalecida y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
1.1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de equipamiento especializado.	1.1 Equipamiento especializado adquirido para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Director de Seguridad Pública

Superviso

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Coordinador de Planeación

Autorizo

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	105 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la confianza ciudadana a través del mejoramiento de la capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de nivel de confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Encuestas de percepción ciudadana municipales	Continuidad de políticas públicas en seguridad y justicia
Proposito	Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoran su operatividad mediante infraestructura adecuada y equipamiento especializado.	Porcentaje de mejora operativa en instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Evaluaciones operativas de las instituciones beneficiadas.	El personal institucional utiliza adecuadamente el equipamiento proporcionado.
Componente 1	Infraestructura mejorada y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de equipos de seguridad y tecnología entregados a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Registros de inventario y entrega de equipos.	Condiciones de seguridad y estabilidad política
Actividad 1.1	Adquisición de equipamiento especializado para instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Número de unidades de equipamiento y especializado adquiridas	Evidencia de la adquisición (órdenes de compra, Factura, Reporte)	Disponibilidad de proveedores confiables y certificados para entregar el equipo en tiempo y forma.

Elaboró

 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

 Mtra. María Zelayda Robles Barreña
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública y la confianza ciudadana a través de la mejora de infraestructura en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

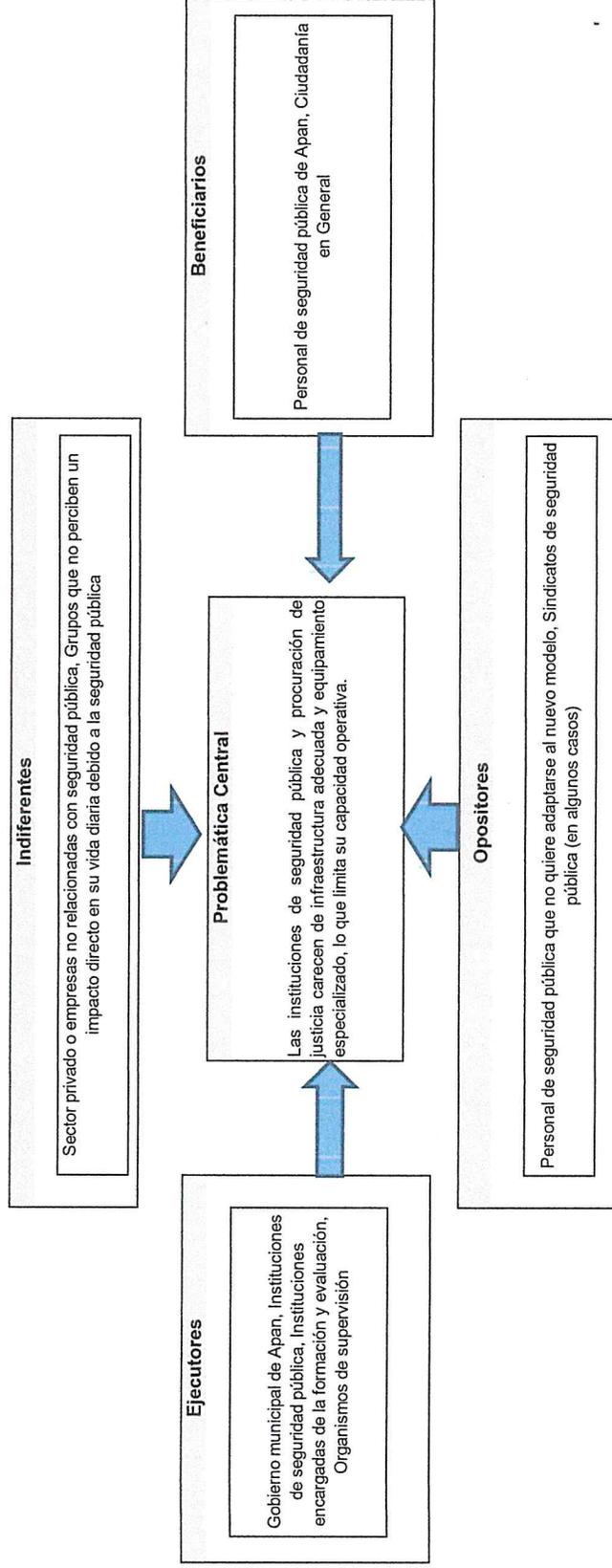
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. Meria Zúñiga Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

**ANEXO IV
Árbol del Problema**

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Efecto Superior
Mejora en la seguridad pública y confianza ciudadana, gracias a una mayor eficiencia y capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Efecto directo 1
La infraestructura y el equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia fortalecen su capacidad operativa.

Problemática Central
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.

Causa directa 1
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia presentan deficiencias en infraestructura y carecen de equipamiento adecuado.

Causa indirecta 1.1
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de equipamiento especializado.

Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. Mariana Zegayda Robles Ballester
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

ANEXO V

Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fin Superior
Fortalecimiento de la gobernabilidad y bienestar social, como resultado de una seguridad pública más efectiva y una mayor confianza en las instituciones.

Fin directo 1
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa

Objetivo Central
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa.

Medio directo 1
Infraestructura fortalecida y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Medio directo 1.1
Equipamiento especializado adquirido para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró
Lic. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtro. María Zocayde Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



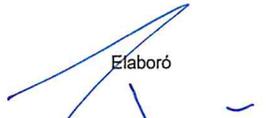
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zoraya Robles Barquera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

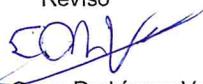
Estructura Analítica del Programa presupuestario.

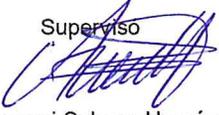
Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

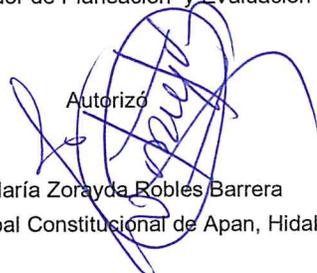
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Efectos	Fines
1 La infraestructura y el equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia fortalecen su capacidad operativa.	1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia presentan deficiencias en infraestructura y carecen de equipamiento adecuado.	1 Infraestructura fortalecida y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
1.1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de equipamiento especializado.	1.1 Equipamiento especializado adquirido para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró

 Cte/ Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Superviso

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	106 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública y la confianza ciudadana a través de la mejora de infraestructura en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Porcentaje de mejora en las funciones y eficiencia de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, medida tras la mejora de infraestructura.	Informes de desempeño institucional	Compromiso institucional y político
Proposito	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoran sus funciones y eficiencia mediante la mejora de infraestructura	Porcentaje de avance en la mejora de las instalaciones	Informe de avance de obras de infraestructura	Disponibilidad de recursos financieros
Componente 1	Mejoras en las instalaciones y dotación de tecnología avanzada para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fortaleciendo sus funciones y eficiencia	Porcentaje de instalaciones de seguridad pública y procuración de justicia mejoradas	Informe de avance de obras de infraestructura:	Condiciones políticas y sociales estables:
Actividad 1.1	Mejorar las instalaciones y dotar de tecnología avanzada a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, para fortalecer sus funciones y eficiencia.	Número de instalaciones mejoradas a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Informes de avance de obras:	Colaboración institucional

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

Mtra. Marié Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Los jóvenes en riesgo de involucrarse en actividades delictivas carecen de servicios adecuados de prevención y atención, lo que limita su integración social y contribuye a la alta incidencia de conductas delictivas.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la mejora de la seguridad y el bienestar social mediante la implementación de servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil, mejorando la integración social de los jóvenes y reduciendo la incidencia de conductas delictivas a través de programas de orientación, apoyo y formación en habilidades para la vida.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

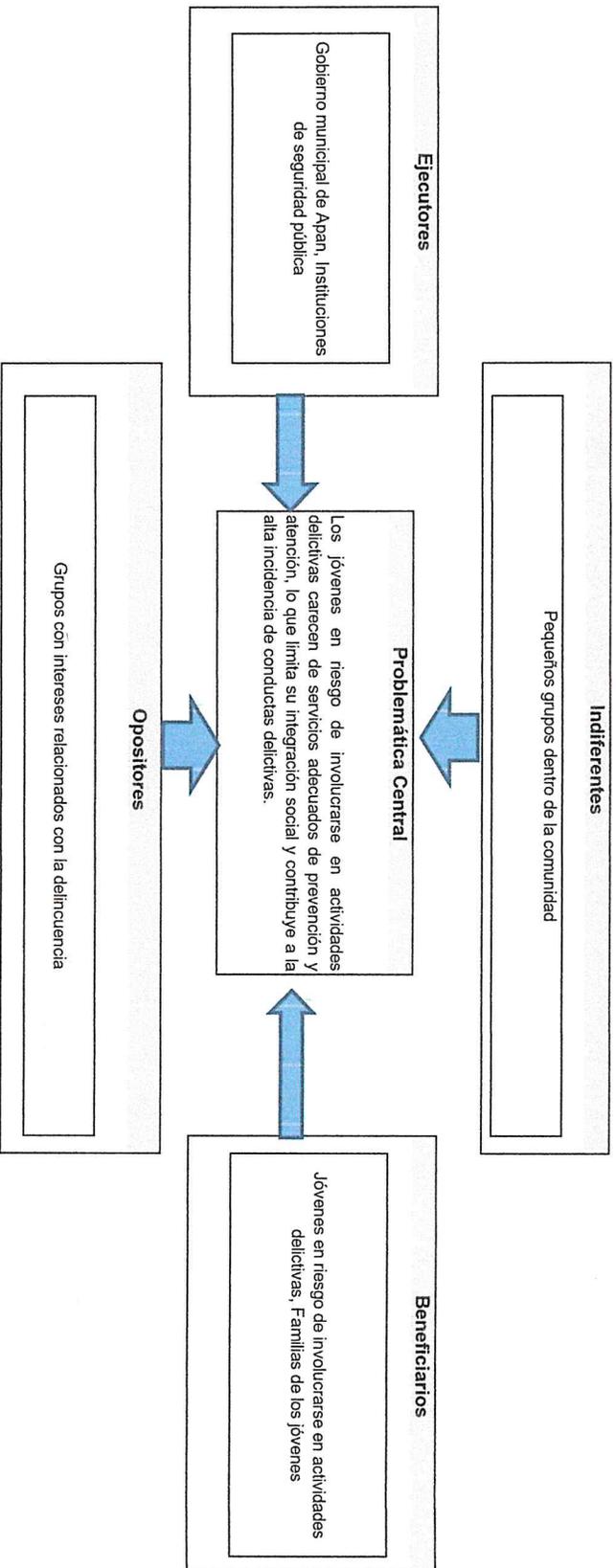
Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA
ANEXO III
Análisis de involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

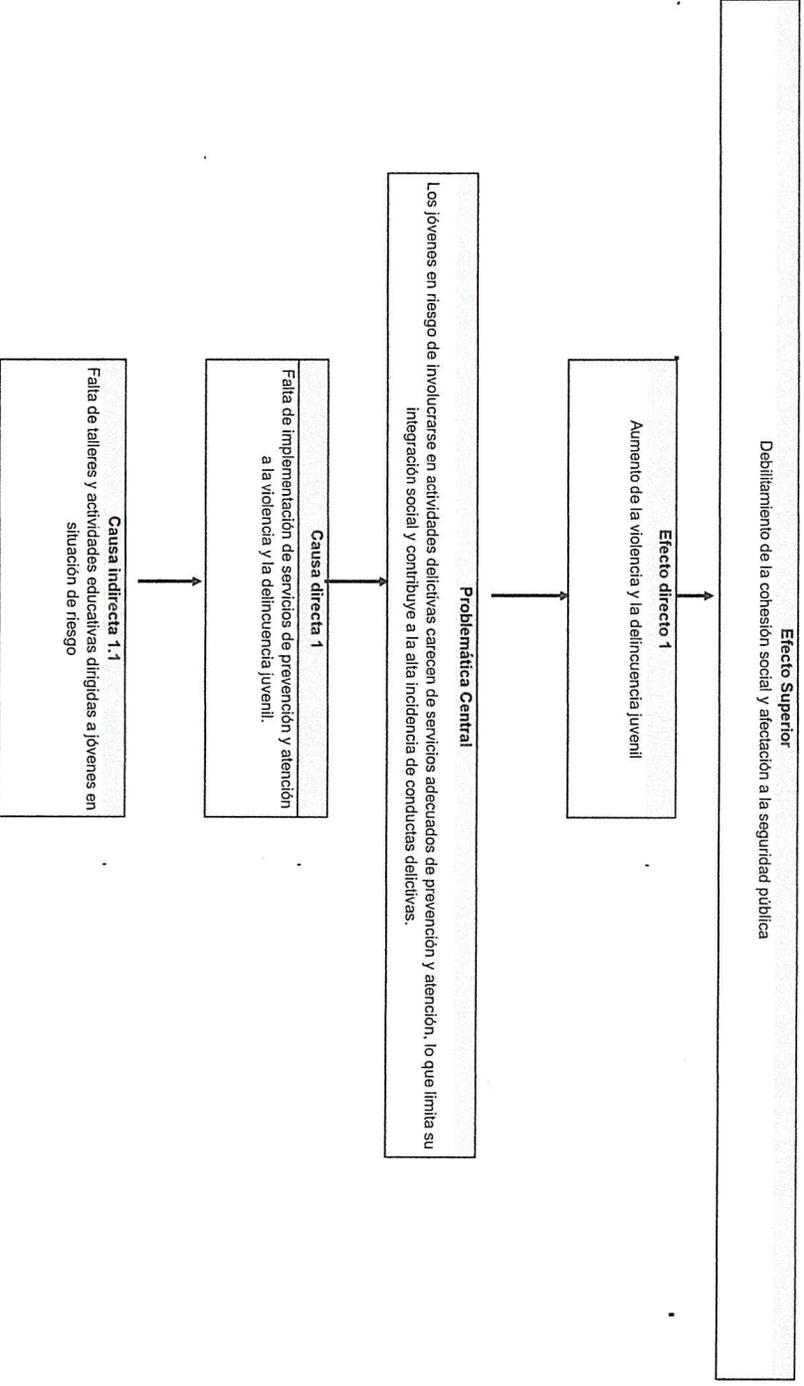
Supervisó
 Mtro. Amador Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó
 Mtra. María Zoraida Robles Barrera
 Presidenta Municipal Copositoria de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANALISIS DEL PROBLEMA
ANEXO IV
Árbol del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil



Elaboró
Cte. Renato Barrón Arza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

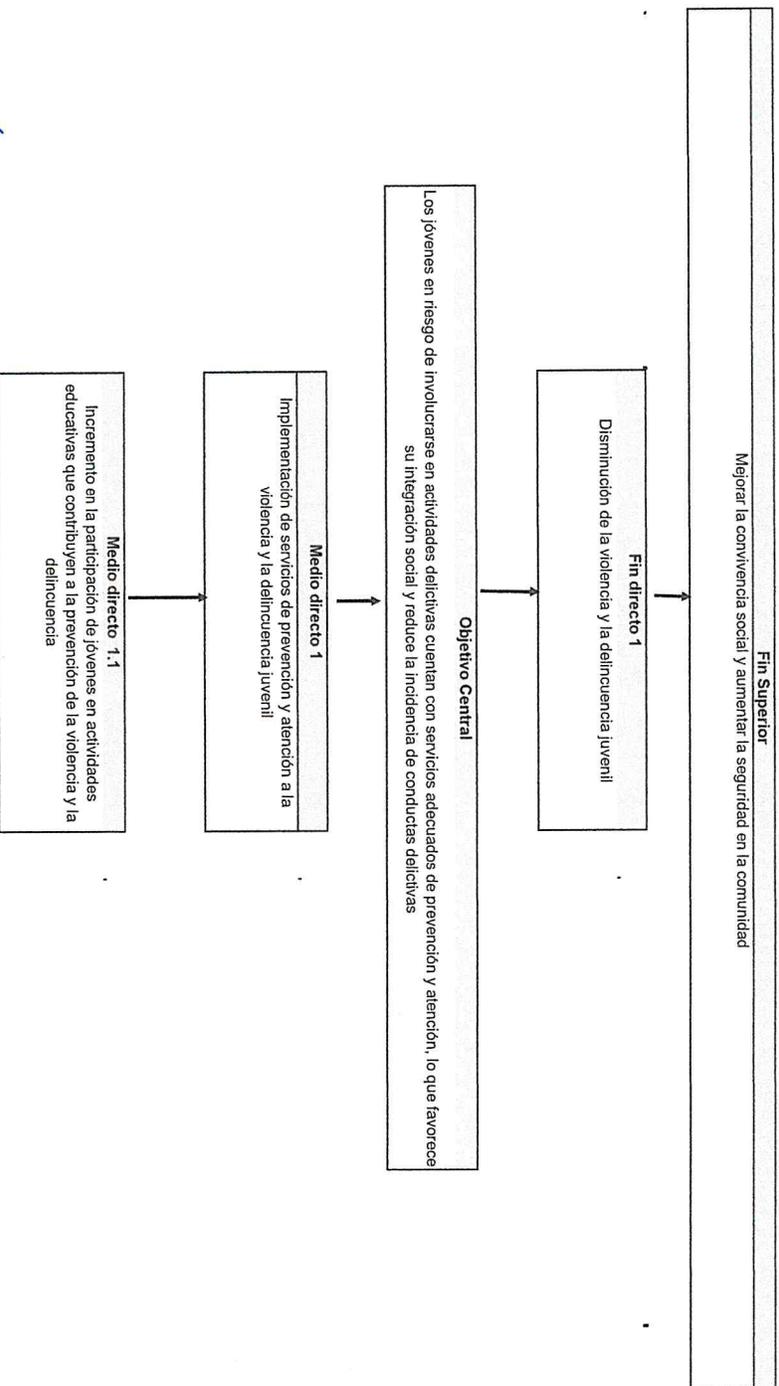
Autorizó
Mtra. María Zorayda Rojas Barjora
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APÁN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETO

ANEXO V
Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó
 Lc. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación.

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. María Zoraya Núñez Barrera
 Presidenta Municipal, Concejala de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Aanalítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de infraestructura adecuada y equipamiento especializado, lo que limita su capacidad operativa.	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Efectos	Fines
1 La infraestructura y el equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia fortalecen su capacidad operativa.	1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento especializado que fortalece su capacidad operativa
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia presentan deficiencias en infraestructura y carecen de equipamiento adecuado.	1 Infraestructura fortalecida y equipamiento proporcionado a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
1.1 Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia carecen de equipamiento especializado.	1.1 Equipamiento especializado adquirido para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	109 Combate y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Proceso Generador de Paz y Proceso para la Atención de la Delincuencia Juvenil

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad y el bienestar social mediante la implementación de servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil, mejorando la integración social de los jóvenes y reduciendo la incidencia de conductas delictivas a través de programas de orientación, apoyo y formación en habilidades para la vida.	Porcentaje de jóvenes que, después de participar en los servicios, muestran una reducción en la reincidencia en conductas delictivas.	Reportes de la reincidencia en conductas delictivas, con el registro de jóvenes que han sido detenidos o involucrados en incidentes relacionados con la violencia o delitos.	Colaboración de los jóvenes y sus familias
Proposito	Servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil, mejorando su integración social y reduciendo la incidencia de conductas delictivas.	Porcentaje de jóvenes que reciben servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil y presentan una mejora en su comportamiento social.	Registros de Participación	Compromiso de los jóvenes y sus familias
Componente 1	Servicios de prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil implementados	Porcentaje de reducción de delitos juveniles reportados en el área de intervención.	Documentos generados por los responsables de la implementación de los programas de prevención y atención, describiendo el avance y los resultados de las actividades.	Colaboración de la comunidad
Actividad 1.1	Desarrollo y ejecución de talleres y actividades educativas dirigidas a jóvenes en situación de riesgo para prevenir la violencia y la delincuencia	Número de talleres y actividades educativas dirigidas a jóvenes implementados.	Informes de talleres y actividades, Registros de participación	Apoyo de instituciones locales

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Mtro. Amador Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Mtra. María Zolayda Robles Bettrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Las instituciones de seguridad pública carecen de bases de datos actualizadas y accesibles, lo que limita la eficacia en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad pública.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la mejora en la gestión de seguridad pública mediante el acceso oportuno a bases de datos actualizadas y de calidad para una toma de decisiones más informada

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
#REF!

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

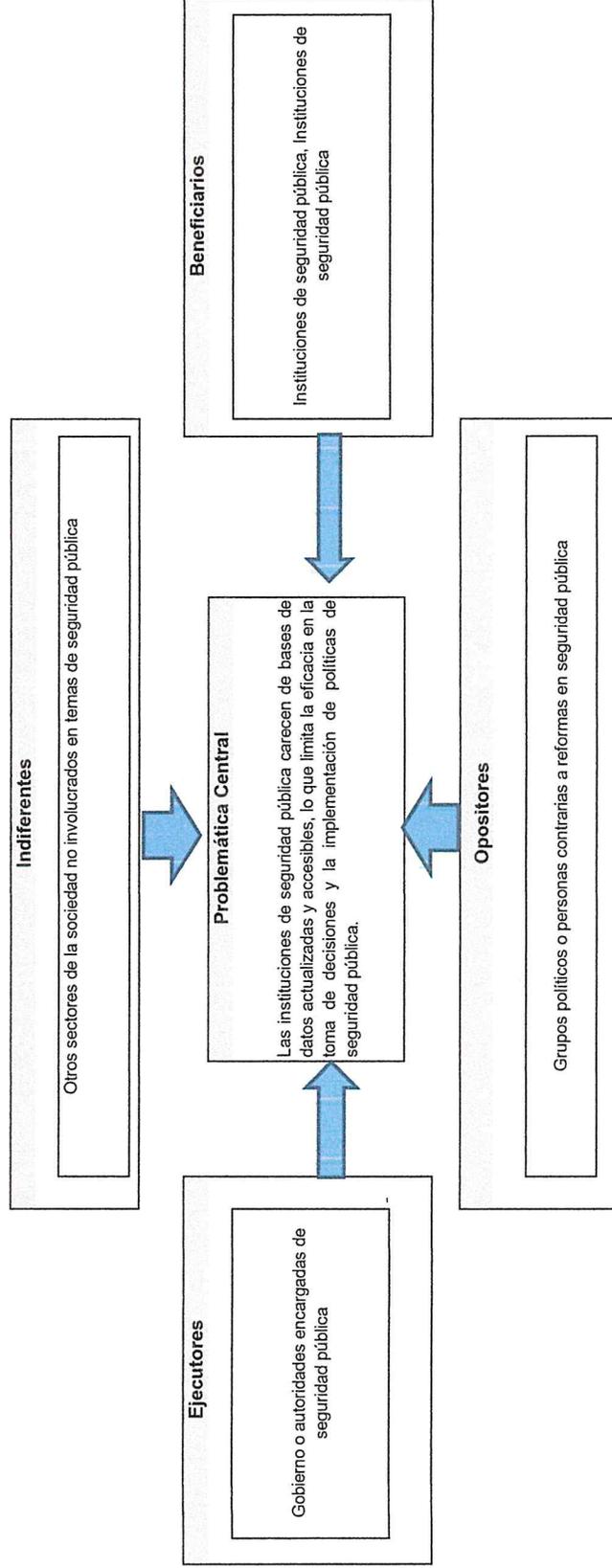
Mtra. María Zerayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Apan, Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Sectorial	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Programa Presupuestario	



Elaboró
 Cte. Renato Baron Zatzka
 #REF!

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



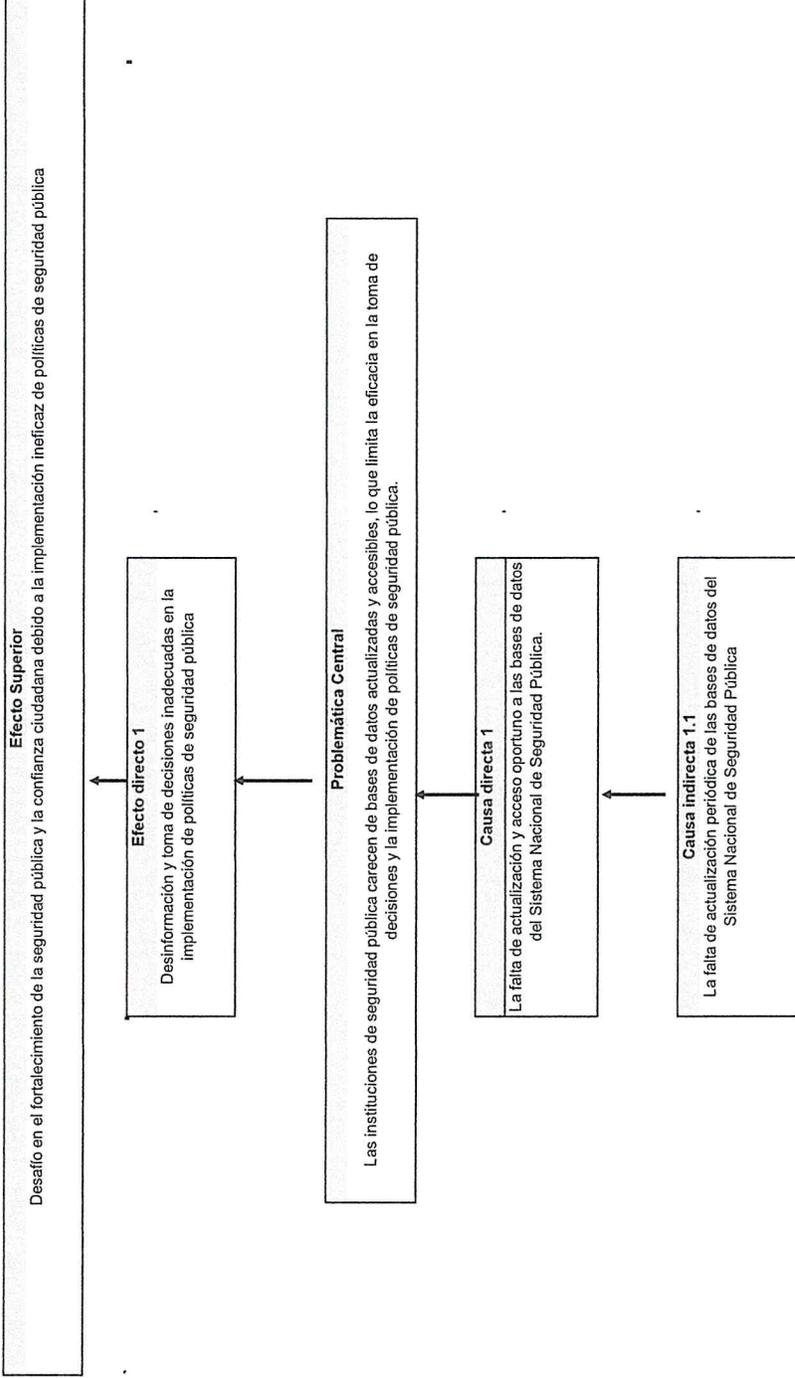
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

ANEXO IV

Árbol del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Elaboró
Lic. Renato Barón Zarza
#REFI

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtro. María Zoraida Robles Barrera
Presidencia Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

ANEXO V

Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Fin Superior
"Fortalecimiento de la seguridad pública y la confianza ciudadana mediante la implementación efectiva de políticas de seguridad pública"

Fin directo 1
Mejor toma de decisiones en la implementación de políticas de seguridad pública gracias a la correcta información proporcionada por bases de datos actualizadas y accesible

Objetivo Central
Las instituciones de seguridad pública cuentan con bases de datos actualizadas y accesibles, lo que mejora la eficacia en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad pública

Medio directo 1
Mejoras en la actualización y acceso oportuno a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Medio directo 1.1
Implementación de procesos sistemáticos para la actualización periódica de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Elaboró
Cte. Renato Barrón Zalza
#REFI

Revisó
Lc. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Antauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. Maja Zorayda Redies Barfara
Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

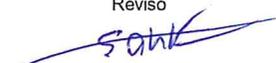
Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. Maria Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones de seguridad pública carecen de bases de datos actualizadas y accesibles, lo que limita la eficacia en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad pública.	Las instituciones de seguridad pública cuentan con bases de datos actualizadas y accesibles, lo que mejora la eficacia en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad pública
Efectos	Fines
1 Desinformación y toma de decisiones inadecuadas en la implementación de políticas de seguridad pública	1 Mejor toma de decisiones en la implementación de políticas de seguridad pública gracias a la correcta información proporcionada por bases de datos actualizadas y accesible
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 La falta de actualización y acceso oportuno a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	1 Mejoras en la actualización y acceso oportuno a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
1.1 La falta de actualización periódica de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1.1 Implementación de procesos sistemáticos para la actualización periódica de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Superviso

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



**MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.		
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública		
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública		
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)		
Programa Presupuestario	111 Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora en la gestión de seguridad pública mediante el acceso oportuno a bases de datos actualizadas y de calidad para una toma de decisiones más informada	Porcentaje de actualización de bases de datos del SNSP en el periodo correspondiente.	Registros que documentan el acceso y el uso de la base de dato	Disponibilidad de recursos tecnológicos suficientes para la gestión de las bases de datos.
Propósito	El Sistema Nacional de Seguridad Pública mantiene actualizadas las bases de datos con información precisa y accesible para la toma de decisiones	Porcentaje de bases de datos actualizadas y validadas.	Registros de uso de la base de datos por instituciones de seguridad pública.	Compromiso institucional para usar las bases de datos actualizadas.
Componente 1	Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Porcentaje de información registrada correctamente en las bases de datos del SNSP.	Informes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Colaboración de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
Actividad 1.1	Actualización periódica de bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública realizada.	Porcentaje de actualización completa de las bases de datos del SNSP.	Informes de actualización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos.

Elaboró

Cte./Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Autorizó

Mtra. María Zorayda Rojas Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Las instituciones de seguridad pública no cuentan con sistemas efectivos de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva, lo que limita su capacidad para mejorar la seguridad en esas zonas.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la mejora de la seguridad pública, a través del fortalecimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización solucionando el problema de la alta incidencia delictiva en áreas específicas mediante la implementación de tecnologías de monitoreo y seguimiento en tiempo real.

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

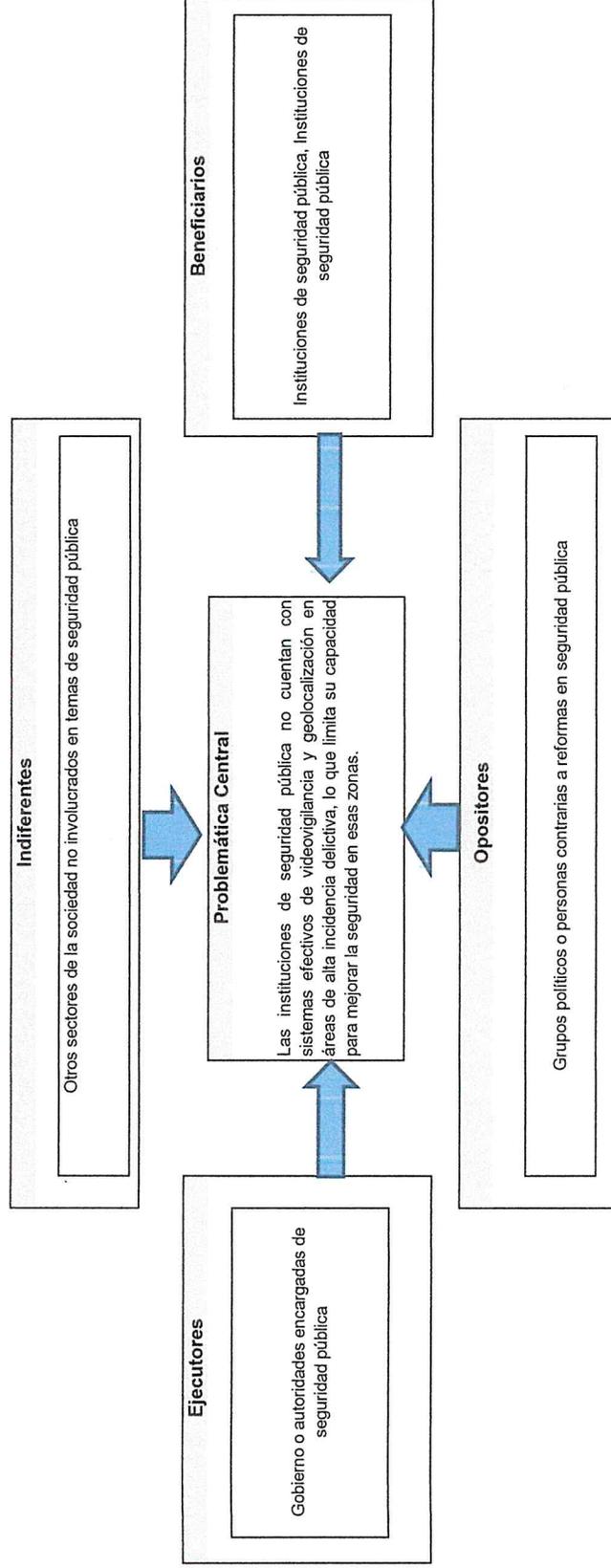
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. Mariana Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal/Constitucional de Apan, Hidalgo.

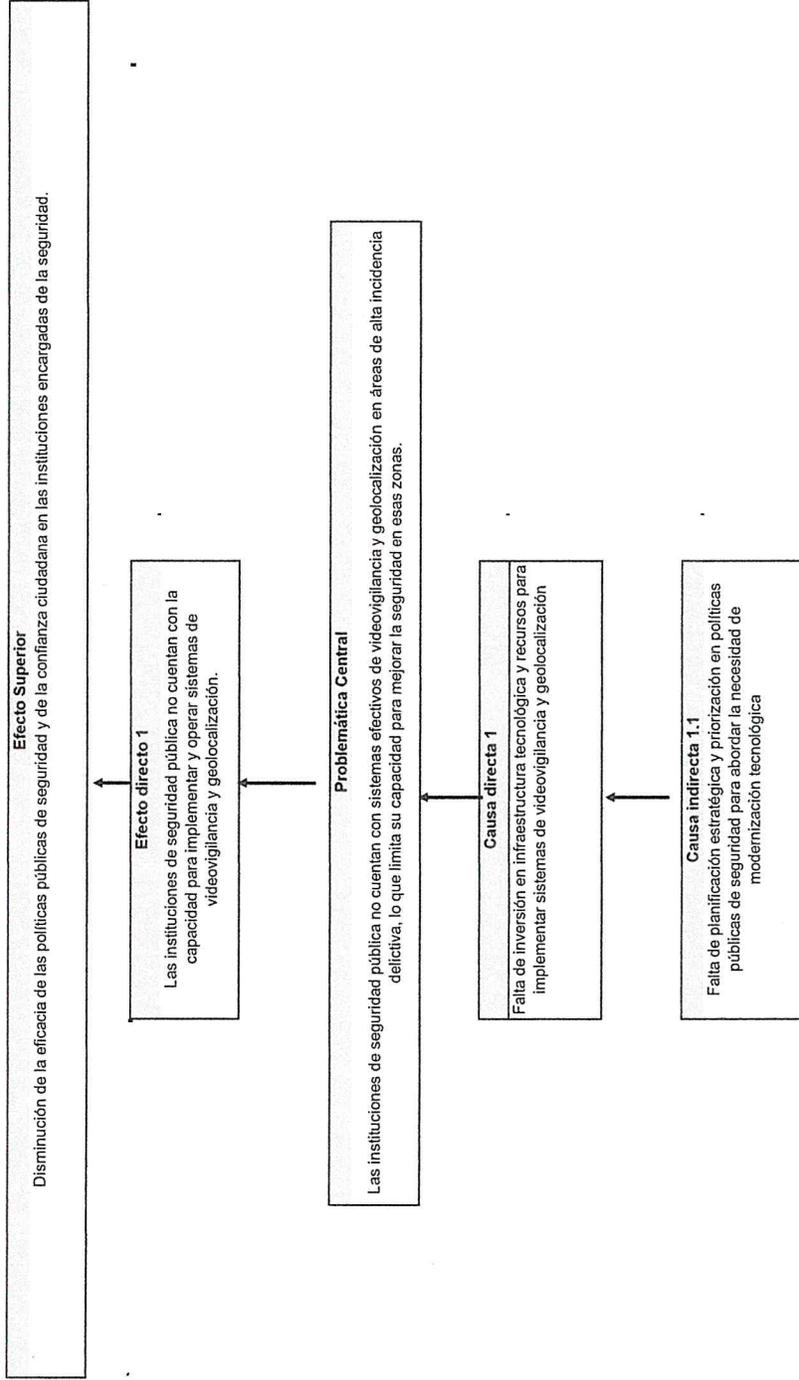


MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO IV
Árbol del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización



Elaboró
Lic. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Miraf María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO**

ANEXO V

Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Fin Superior

Fortalecimiento de la eficacia de las políticas públicas de seguridad y aumento de la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad.

Fin directo 1

Mejora en la seguridad pública en áreas de alta incidencia delictiva mediante la implementación de sistemas de videovigilancia y geolocalización

Objetivo Central

Las instituciones de seguridad pública cuentan con sistemas efectivos de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva, mejorando así la seguridad en esas zonas

Medio directo 1

Inversión en infraestructura tecnológica y recursos para implementar sistemas de videovigilancia y geolocalización

Medio indirecto 1.1

Elaboración de una planificación estratégica y priorización en políticas públicas de seguridad para abordar la necesidad de modernización tecnológica

Elaboró

Cte. Renato Barrón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constituyente de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apán, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apán Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

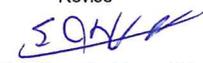
Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cje. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación

Autorizo

 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones de seguridad pública no cuentan con sistemas efectivos de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva, lo que limita su capacidad para mejorar la seguridad en esas zonas.	Las instituciones de seguridad pública cuentan con sistemas efectivos de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva, mejorando así la seguridad en esas zonas
Efectos	Fines
1 Las instituciones de seguridad pública no cuentan con la capacidad para implementar y operar sistemas de videovigilancia y geolocalización.	1 Mejora en la seguridad pública en áreas de alta incidencia delictiva mediante la implementación de sistemas de videovigilancia y geolocalización
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Falta de inversión en infraestructura tecnológica y recursos para implementar sistemas de videovigilancia y geolocalización	1 Inversión en infraestructura tecnológica y recursos para implementar sistemas de videovigilancia y geolocalización
1.1 Falta de planificación estratégica y priorización en políticas públicas de seguridad para abordar la necesidad de modernización tecnológica	1.1 Elaboración de una planificación estratégica y priorización en políticas públicas de seguridad para abordar la necesidad de modernización tecnológica

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Nobles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

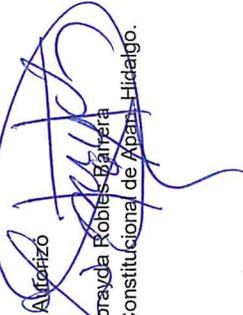
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

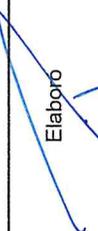
Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	112 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad pública, a través del fortalecimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización solucionando el problema de la alta incidencia delictiva en áreas específicas mediante la implementación de tecnologías de monitoreo y seguimiento en tiempo real.	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva en áreas con sistemas de videovigilancia y geolocalización implementados.	Informes de incidencia delictiva (Reportes estadísticos de seguridad pública, antes y después de la implementación de los sistemas de videovigilancia y geolocalización)	Infraestructuras tecnológicas y de comunicación en las áreas seleccionadas son adecuadas para implementar los sistemas de videovigilancia y geolocalización.
Proposito	Las instituciones de seguridad pública mejoran la seguridad en áreas de alta incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización	Porcentaje de reducción de incidentes delictivos en áreas monitoreadas por sistemas de videovigilancia y geolocalización.	Informes de incidentes delictivos, reportes de monitoreo y operación	Condiciones óptimas de funcionamiento
Componente 1	Sistemas de videovigilancia y geolocalización fortalecidos.	Porcentaje de áreas de alta incidencia delictiva cubiertas con sistemas de videovigilancia y geolocalización operativos.	Informe de implementación y mantenimiento de sistemas	Condiciones de infraestructura adecuada
Actividad 1.1	Instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización en áreas de alta incidencia delictiva.	Número de sistemas de videovigilancia y geolocalización instalados y operativos en áreas de alta incidencia delictiva.	Documentación que evidencie la instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia y geolocalización	Condiciones de infraestructura y acceso:

Revisó 
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación


 Mtra. María Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apán, Hidalgo.

Elaboró 
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública


 Mtro. Amador Salazar Hernández
 Contralor Municipal



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO: 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

ANEXO II Definición del Problema

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Población total de 46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Población objetivo + Problemática

Las instituciones encargadas de seguridad y atención a emergencias presentan limitaciones en la comunicación operativa para responder de manera oportuna y coordinada.

Magnitud del Problema

1. Población Potencial	2. Población objetivo	3. Población atendida del ejercicio fiscal anterior
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Contribuir a la protección de la población ante situaciones de emergencia a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizo

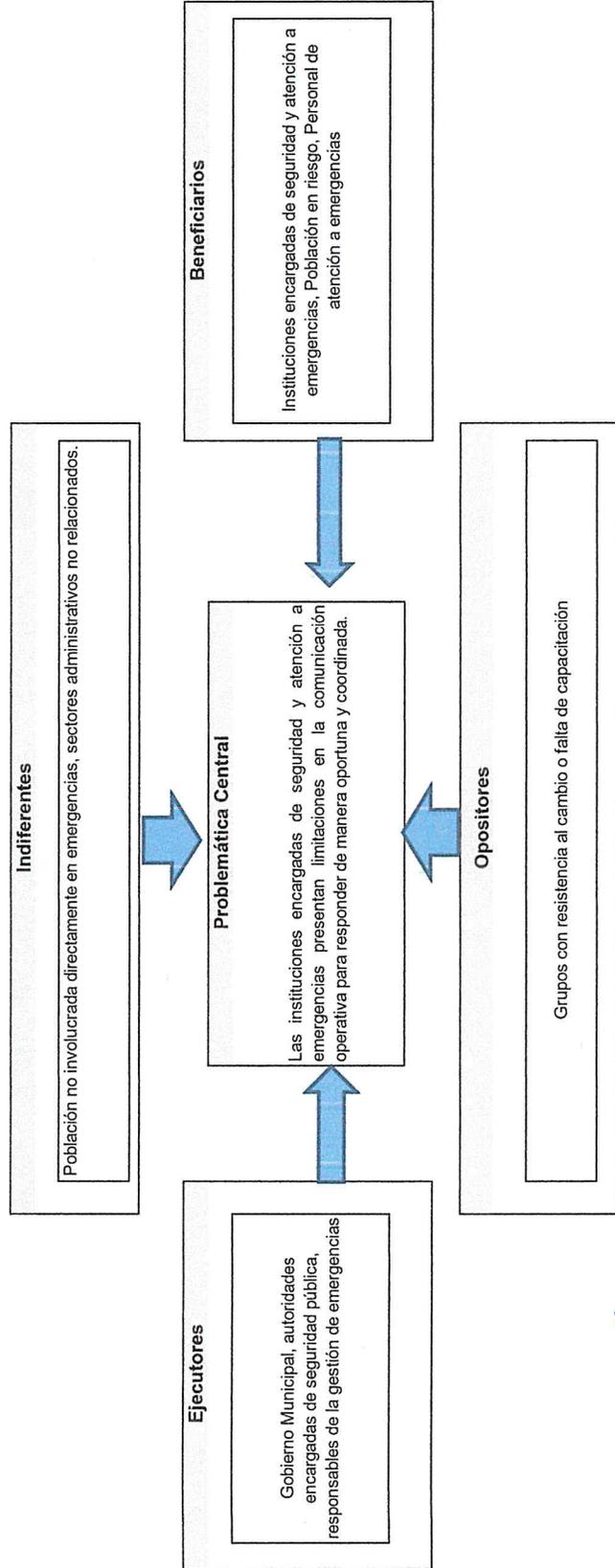
Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

ANEXO III
Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Sectorial	113 Red Nacional de Radiocomunicación
Programa Presupuestario	



Elaboró
 Cte. Renato Barón Zarza
 Director de Seguridad Pública

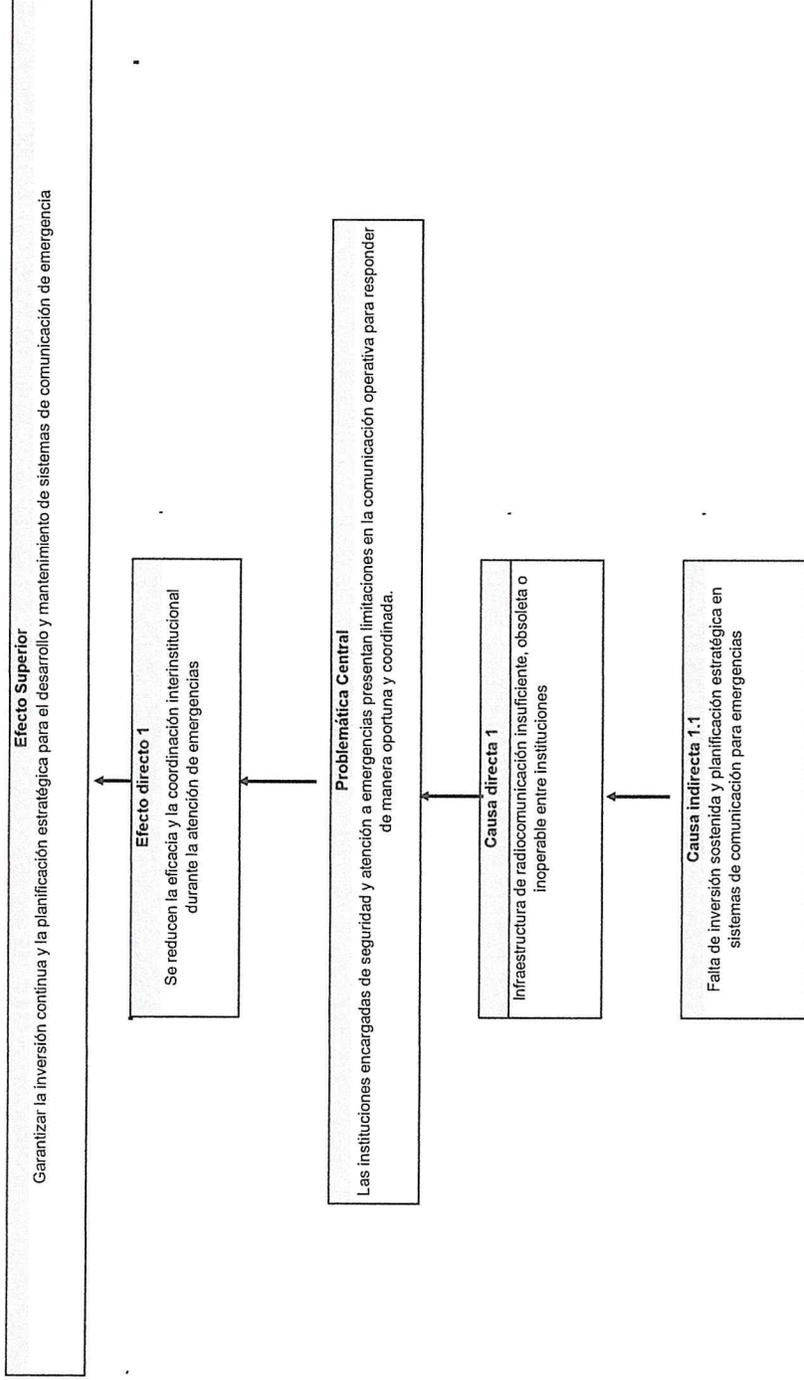
Revisó
 Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
 Coordinador de Planeación y Evaluación.

Supervisó
 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal.

Autorizó
 Mtra. Marié Zorayda Robles-Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación



Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
ECH
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayza Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

**ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO**

**ANEXO V
Árbol de Objetivos**

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Fin Superior
Mejorar la resiliencia y capacidad de respuesta del municipio ante emergencias y desastres

Fin directo 1
Mejorar la eficacia y la coordinación interinstitucional para la atención oportuna de emergencias

Objetivo Central
Mejorar la comunicación operativa de las instituciones encargadas de seguridad y atención a emergencias para responder de manera oportuna y coordinada

Medio directo 1
Desarrollar e implementar una infraestructura de radiocomunicación moderna, inoperable y adecuada para las necesidades interinstitucionales

Medio indirecto 1.1
Garantizar la inversión continua y la planificación estratégica para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de comunicación de emergencia

Elaboró
Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó
ECHA
Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación.

Supervisó
Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal.

Autorizó
Mtra. María Zorayda Robles Parra
Presidenta Municipal Constituyente de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:
4. SELECCIÓN DEL ALTERNATIVA

ANEXO VI
Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Criterios de Valoración	Alternativa 1 (Componente 1)
Facultad jurídica	2
Presupuesto disponible	3
Realizable en corto plazo	1
Disponibilidad de recursos técnicos	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2
Cultural y socialmente aceptable	1
Estudio de impacto ambiental	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica.

Elaboró

 Cte. Renato Baron Zarza
 Director de Seguridad Pública

Revisó

 Lic. Erick Omar Rodriguez Veloz
 Coordinador de Planeación

Supervisó

 Mtro. Amauri Salazar Hernández
 Contralor Municipal

Autorizó

 Mtra. Maria Zorayda Robles Barrera
 Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

ETAPA DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO:

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ANEXO VII

Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las instituciones encargadas de seguridad y atención a emergencias presentan limitaciones en la comunicación operativa para responder de manera oportuna y coordinada.	Mejorar la comunicación operativa de las instituciones encargadas de seguridad y atención a emergencias para responder de manera oportuna y coordinada
Efectos	Fines
1 Se reducen la eficacia y la coordinación interinstitucional durante la atención de emergencias	1 Mejorar la eficacia y la coordinación interinstitucional para la atención oportuna de emergencias
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.	46,681 habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo.
Causas	Medios
1 Infraestructura de radiocomunicación insuficiente, obsoleta o no interoperable entre instituciones	1 Desarrollar e implementar una infraestructura de radiocomunicación moderna, inoperable y adecuada para las necesidades interinstitucionales
1.1 Falta de inversión sostenida y planificación estratégica en sistemas de comunicación para emergencias	1.1 Garantizar la inversión continua y la planificación estratégica para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de comunicación de emergencia

Elaboró

Cte. Renato Baron Zarza
Director de Seguridad Pública

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz

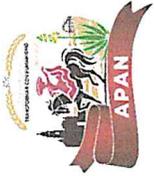
Coordinador de Planeación y Evaluación

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable	Municipio de Apan, Hidalgo.
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública
Programa Sectorial	Apan Cercano, Justo y con Seguridad Pública para nuestro Pueblo. (Eje 1 Rector)
Programa Presupuestario	113 Red Nacional de Radiocomunicación

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la protección de la población ante situaciones de emergencia a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional	Porcentaje de emergencias atendidas de la población	Informes de incidentes y atención emitidos por el municipio	La población coopera con las autoridades durante las situaciones de emergencia
Proposito	El Municipio de Apan, Hidalgo, fortalece la comunicación para la atención de emergencias.	Porcentaje de incidentes atendidos mediante canales de comunicación coordinados	Bitácoras de comunicación de incidentes (radios, centros de mando, registros digitales)	Se mantienen en funcionamiento continuo los equipos y la infraestructura de radiocomunicación.
Componente 1	Red Nacional de Radiocomunicación fortalecida y operada	Porcentaje de cobertura nacional de la red de radiocomunicación	Informes de operación y mantenimiento de la red	Se mantiene el presupuesto asignado para infraestructura y operación de la red.
Actividad 1.1	Implementación de infraestructura y operación técnica de la Red Nacional de Radiocomunicación	Número de nodos de red instalados y en operación	Registros de operación y mantenimiento del sistema	Las condiciones del terreno y permisos logísticos permiten la instalación sin retrasos.

Revisó

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Elaboró

Cte. Renato Barón Zarza
Director de Seguridad Pública

Supervisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Mtra. María Zorayda Robles-Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO 2025

El proceso de planeación estratégica, es un elemento indispensable para definir e instrumentar políticas públicas de largo plazo y con un efecto transformador en las condiciones de bienestar de la población, además nos permite impulsar los mecanismos, medios e instrumentos para la coordinación y participación de la sociedad en la planeación democrática hacia el desarrollo, con base en los principios que rige la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

CONSIDERANDOS

Primero. Que los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEHI, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, tiene por objeto formular e instrumentar las etapas del proceso de planeación del desarrollo del estado en los ámbitos de su competencia, de conformidad a lo señalado en la normatividad vigente, atendiendo las políticas y prioridades indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como las señaladas en los planes y programas de orden sectorial, especial, institucional, regional y municipal que les corresponda.

Segundo. Que los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEHI, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, se rigen con fundamento en los artículo 37 Ter fracciones I, VI, XII, de la Ley de Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 17, 18, 20, 56 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; 13 fraccione XIX y XLI del Reglamento de la Unidad de Planeación y Prospectiva; y 5 del Decreto de Regionalización del Estado de Hidalgo.

Tercero. Que los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEHI, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, como órganos de planeación democrática y participación social son dependientes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo COPLADEHI.

Cuarto. Que los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEHI, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, deben de instalarse y operar regularmente de acuerdo a la normatividad vigente referida en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Cuarto. Para la instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADERS se considera la conformación de las cinco macrorregiones enunciadas en el Decreto de Regionalización del Gobierno del Estado.

Quinto. Los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEHI, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, deberán sesionar de conformidad a lo establecido por la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como en estricto apego a lo indicado en el presente Reglamento.

Con sustento en las consideraciones anteriormente vertidas, tengo a bien expedir el siguiente:

Lineamientos de los Comités de Planeación para el Desarrollo en el Municipio de Apan Estado de Hidalgo

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente tiene como objeto establecer y regular el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Artículo 2.- Para los efectos del presente Lineamiento se entenderá por:

1. **LOAPEH:** Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo;
2. **LPYPEH:** Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo;
3. **COPLADEHI:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo;
4. **SUBCOMITÉS SECTORIALES Y ESPECIALES:** órganos de planeación democrática adscritos al COPLADEHI, cuyo funcionamiento contribuye de forma sustantiva a la alineación de objetivos para el desarrollo entre los sectores público, social y privado relacionados con la temática del sector que representan;
5. **COPLADER:** Comité de Planeación para el Desarrollo Regional;

7. **Mayoría Simple:** Votación que corresponde al mayor número de votos de los integrantes que se encuentren presentes en la sesión del Comité o Subcomité respectivo:
8. **Junta Representativa:** Consejo Integrado por los actores principales del Comité o Subcomité, quienes poseen las funciones de administración del mismo;

Artículo 3.- Al COPLADEM, le corresponde la planeación, consulta, concertación y coordinación de acciones, cuya meta es el promover la participación activa, interdisciplinaria y comprometida de los sectores público, social y privado en el desarrollo sostenible del municipio, teniendo a su cargo los asuntos que mandata la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Artículo 4.- Los COPLADEM, formarán parte del Sistema Municipal de Planeación Democrática, debiendo instalarse al inicio de la administración municipal, dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo de la toma de protesta de sus integrantes en una sesión ordinaria del comité, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación.

Contará con una Junta Representativa conformada por:

- I. El Presidente Municipal Constitucional, quien será el Presidente del COPLADEM;
- II. El Secretario Municipal, quien fungirá como Secretario Técnico del COPLADEM;
- III. El Contralor del gobierno municipal, quien será Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEM;
- IV. Los integrantes del gobierno municipal con cargo directivo, quienes fungirán como vocales del COPLADEM; y
- V. Los representantes del Ayuntamiento, quienes fungirán como vocales del COPLADEM.

Para cada uno de los miembros de la Junta Representativa del Comité, se designará a un suplente, que contará las facultades del miembro titular cuando ejerza en su representación.

Para una democrática promoción y participación, el Presidente del COPLADEM, podrá convocar si a su consideración, la sesión lo requiere:

- a) Al coordinador general del COPLADER en el que esté integrado el municipio;

- b) Los Presidentes Municipales de la región decretada de acuerdo a las disposiciones de esta Ley;
- c) Los funcionarios de la Administración Pública Federal y Estatal en la Entidad;
- d) Los representantes de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil;
- e) La representación Legislativa vinculada al municipio; y
- f) A toda aquella figura representativa en el Estado que contribuya a los trabajos del COPLADEM.

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, deberán instalar los Subcomités Sectoriales y Especiales que correspondan, en los cuales se atenderán los temas referentes a la planeación municipal de los distintos sectores.

Será responsabilidad del Presidente Municipal presidir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y garantizar su integración democrática, organización, instalación y funcionamiento, así como de los subcomités que se determinen para la atención de los sectores del desarrollo municipal.

Artículo 5.- Todas las acciones que emprendan observarán congruencia con los ejes rectores, políticas públicas, prioridades, objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo, y que los define de la siguiente forma:

- I. El Componente Social: Propicia la mejora de la calidad de vida y las condiciones de bienestar de la población, la reducción de las desigualdades sociales, mayor equidad e igualdad de oportunidades para la población, el combate a la pobreza e inclusión y la participación de todos los grupos sociales.
- II. El Componente Económico: Fomenta el crecimiento económico de la región y la competitividad de los sectores, potencia las ventajas comparativas y competitivas y promueve el desarrollo local, así como el mercado interno.

Genera riqueza de forma equitativa, así como, a través de modos de consumo y producción sostenibles, en los cuales se minimiza el daño al medio ambiente y propicia el uso de la tecnología y la innovación en los procesos productivos.

- III. El Componente Ambiental: Impulsa el desarrollo sostenible e incorpora una perspectiva de largo plazo en el manejo adecuado de los recursos naturales, propicia el pago de servicios ambientales y promueve el uso de energías limpias, permitiendo la atención de las necesidades actuales y el de las futuras generaciones.

CAPITULO II

DE SU ORGANIZACIÓN

Artículo 6.- Se deberá emitir un nombramiento a cada uno de sus integrantes, el cual será signado por el/la Presidente Municipal Constitucional, según corresponda y entregarlo en un término no mayor a 30 días naturales a la Coordinación General del COPLADEHI.

En caso de realizar una modificación en su integración, esta se efectuará en una sesión ordinaria o extraordinaria, en la que se presentará al nuevo o nuevos integrantes y se informará en su caso, la sustitución del miembro relevado.

Artículo 7.- Los deberán sesionar cuando menos una vez al año de manera ordinaria.

Artículo 8.- Las sesiones ordinarias y extraordinarias contarán con Quorum cuando asistan la totalidad de los miembros titulares o suplentes designados de su Junta Representativa, así como, al menos el 50 por ciento más uno de los integrantes del comité.

Artículo 9.- En las sesiones ordinarias y extraordinarias de COPLADEM solo podrán ser parte del presidium aquellos miembros integrantes que pertenezcan a al mismo, o un invitado especial, con rango igual o superior al coordinador del comité.

Solo tendrán voz y voto dentro del comité, los asistentes que cuenten con un nombramiento oficial como miembro integrante, determinado en los términos de estos lineamientos.

Los invitados especiales que asistan, podrán contar con voz, pero no con voto, ni solicitar que se suscriban puntos de acuerdos en el acta o minuta de la sesión.

Artículo 10.- Los COPLADEM deberán presentar en el primer trimestre de cada año natural su programa anual de trabajo, mismo que deberá sustentarse en el diagnóstico de los trabajos de los comités y subcomités, así como la calendarización de sus sesiones ordinarias, ante la Coordinación General del COPLADEHI para su visto bueno.

Artículo 11.- Los COPLADEM tendrán las siguientes funciones:

I. Definir, conducir y coordinar las políticas correspondientes al proceso de planeación del desarrollo Municipal, Regional y Estatal en el ámbito de competencia o temática especial;

II. Promover la participación de los diversos sectores sociales para coadyuvar en la formulación, programación, ejecución, evaluación y actualización del Plan Municipal.

III. Presentar propuestas de proyectos estratégicos para el desarrollo del Municipio que incidan en la parte Regional y Estatal, incluyendo los que por sus características y dimensiones trasciendan el periodo constitucional de gobierno, en el ámbito de su competencia.

IV. Deberán presentar diagnósticos y propuestas de solución a las principales problemáticas del sector bajo una visión contributiva integradora de los participantes que forman el subcomité.

V. Fomentar la coordinación del Gobierno Municipal, el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación, así como la participación de los sectores social y privado para la instrumentación y evaluación del Plan Municipal.

CAPITULO III DE SU OPERACIÓN

Artículo 12.- Los subcomités sectoriales y especiales y COPLADER, previo a realizar una convocatoria para sesionar ordinaria o extraordinariamente, deberán presentar la Carpeta de Organización de la Sesión ante la Coordinación General del COPLADEHI para su Visto Bueno. Lo cual harán con al menos 8 días naturales para las ordinarias y 3 para las extraordinarias, antes del comienzo de la sesión.

En un término no mayor a 48 horas la Coordinación General del COPLADEHI emitirá sus comentarios para las ordinarias y 24 para las extraordinarias y en su caso, la procedencia de la sesión.

Artículo 13.- Posterior a la obtención del Visto Bueno de la Coordinación General del COPLADEHI, los SUBCOMITÉS SECTORIALES Y ESPECIALES y COPLADER, contarán con un plazo mínimo de 7 días naturales para efectuar una convocatoria por escrito a cada uno de los asistentes designados en caso de sesión ordinaria y 2 días naturales para extraordinaria.

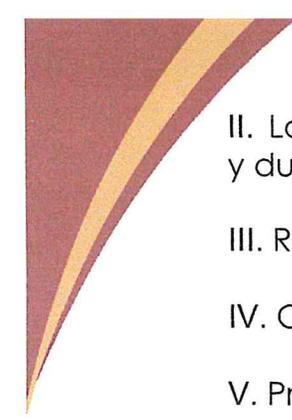
El COPLADEM, contará con el mismo plazo para realizar su convocatoria, la cual notificará previamente para su conocimiento a la Coordinación General del COPLADEHI.

Artículo 14.- De forma posterior a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, los SUBCOMITÉS SECTORIALES Y ESPECIALES, COPLADER y COPLADEM, deberán remitir oficialmente en un término no mayor a 30 días, copia física y digital del Acta de Sesión y Minuta de Acuerdos signada y rubricada por los miembros asistentes y 2 oficios muestra de convocatoria con acuse de recibo.

Incluyendo en caso de efectuarse la ratificación de un nuevo nombramiento o baja de un miembro, la copia signada del documento que lo ampara.

Artículo 15.- La Carpeta de Organización de la Sesión de los SUBCOMITÉS SECTORIALES Y ESPECIALES, COPLADER y COPLADEM, que entregarán de forma previa a la Coordinación General del COPLADEHI contendrá:

I. El Objetivo general y los particulares de la sesión.

- 
- II. Los datos generales del evento, con sede y ubicación, fecha y hora, aforo y duración de la sesión
 - III. Relación de asistentes.
 - IV. Orden del día
 - V. Presídium: miembros de la junta representativa
 - VI. Croquis general del evento.
 - VI. Guion general o desarrollo de la sesión.
 - VII. Borrador de documento preliminar de Acta de Sesión, con propuesta de minuta de acuerdos, y
 - VIII. Borrador de oficio de convocatoria.

Artículo 16.- En el Desarrollo de cada Sesión Ordinaria se deberá considerar como obligatorio el desahogo de los siguientes puntos, independientemente de aquellos que la Presidencia Ejecutiva y Coordinación General quieran agregar como temas a tratar en la sesión:

- I. Registro o pase de lista de asistencia, que incluya, nombre y cargo de los miembros e invitados, datos generales básicos de contacto y firma.
- II. Declaratoria de Quorum
- III. Aprobación de Orden del Día de la Sesión.
- IV. Lectura o dispensa de lectura de la sesión anterior.
- V. Exposición de Motivos.
- VI. Lectura y aprobación de acuerdos de la Sesión.
- VII. Asuntos Generales de la Sesión.
- VIII. Mensaje y conclusiones.
- X. Cierre de la Sesión
- XI. Firma del Acta que incluya la lista de acuerdos.

Para las sesiones extraordinarias no se considerará el numeral VII. Asuntos Generales de la Sesión.

Artículo 17.- En ningún caso, las sesiones ordinarias y extraordinarias de los SUBCOMITÉS SECTORIALES Y ESPECIALES, COPLADER y COPLADEM, contarán con validez por parte de la Coordinación General del COPLADEHI, de no ser atendidos en su totalidad los requisitos del presente documento.

CAPITULO IV

DE LAS FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COPLADEM

Artículo 18.- El Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM contará con las siguientes facultades:

- I. Coordinar la operación del Comité en el ámbito de competencia de la Administración Pública Municipal.
- II. Coordinar los procesos de convocatoria y desarrollo de las sesiones del Comité.
- III. Presentar el Programa de Trabajo Anual del Comité.
- IV. Contar con voz, voto y voto calificado en caso de empate, en las sesiones del Comité.
- V. Contar con poder de veto a los acuerdos que se propongan en el Comité.

Para garantizar el orden, el Presidente podrá tomar las siguientes medidas:

- I. Exhortar a guardar el orden;
- II. Requerir a abandonar la Sesión, y,
- III. Suspender la Sesión hasta en tanto se garantice el orden; pudiendo determinar la conclusión de la Sesión.

CAPÍTULO V DE LAS ACTAS

Artículo 19. - El Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM contará con las siguientes facultades:

- I. Integrar la documentación requerida para la integración de la carpeta de la sesión.
- II. Elaborar y dar seguimiento las Actas de Sesión y minutas de seguimiento de acuerdo.
- III. Resguardar las actas, minutas de acuerdos y oficios de convocatoria de las sesiones.
- IV. Fungir como enlace ante la Coordinación General de COPLADEHI, proporcionando la documentación necesaria que señalan el Reglamento de Operación de los Comités.

V. Apoyar en la realización de los trabajos al Presidente del Comité.

VI. Contar con voz y voto en las sesiones del Comité.

Artículo 20. - El Secretario levantará el acta de la Sesión, debiendo circularla para revisión y firma correspondiente a los integrantes del COPLADEM el Proyecto de acta de cada Sesión. La falta de firma por alguno de los integrantes asistentes a la Sesión que corresponda el Acta no invalidará los actos y acuerdos tomados en la Sesión.

Artículo 21. - Los integrantes de la Asamblea General podrán solicitar al Secretario, correcciones y aclaraciones que estimen pertinentes, siempre y cuando no modifiquen el sentido de su participación.

Artículo 22.- El Vocal de Control y Vigilancia del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, contará con las siguientes facultades:

Realizar el seguimiento a las actividades sustantivas del Comité en materia de Convocatoria, Desarrollo de la Sesión, Integración de Actas y Cumplimiento de Minuta de Acuerdos.

Artículo 23.- Los Vocales Miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del COPLADEM, contarán con voz y voto en las sesiones del Comité.

Artículo 24.- Los Invitados especiales a los Comités contarán con voz, pero no con voto en el desarrollo de las sesiones. Asimismo, no podrán solicitar se incluya un acuerdo en la minuta del acta de la sesión.

CAPITULO VI

MECANISMOS DE PLANEACION, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACION

Artículo 25. Implementar mecanismos para realizar mediciones del grado de satisfacción de su población atendida.

Artículo 26. Se realizarán encuestas de satisfacción, las entrevistas a profundidad, grupos focales y análisis de redes sociales de medios oficiales, para identificar el grado de satisfacción de la población atendida referente a todos los Programas Federales, Estatales y municipales.

Artículo 27.-Dichas encuestas se realizan de manera digital, físicas o de forma híbrida.

Artículo 28.-Las encuestas de satisfacción servirán como base para realizar el Presupuesto Basado en resultados, los programas operativos y las obras que se ejecutarán durante los años fiscales.

Artículo 29.- Una encuesta de satisfacción de grado de satisfacción ciudadana incluye preguntas sobre la calidad de los servicios públicos, la percepción de la gestión municipal, la participación ciudadana y la calidad de vida en la comunidad. Evalúa la satisfacción con diferentes aspectos como la disponibilidad, accesibilidad, y la forma en

que se prestan los servicios. Además, puede incluir preguntas sobre la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la administración pública.

CAPITULO VII MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIAGNOSTICOS DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Artículo 30.- Se aplicarán mecanismos para identificar beneficiarios, para ejecutar obras e infraestructura en el municipio

Artículo 31.- Por medio de encuestas, foros de participación y diálogos con el pueblo se identificarán las necesidades de comunidades colonias y rancherías con mayor necesidad

Artículo 32.- Las encuestas se realizarán de manera física, digital o mixta.

Artículo 33.- Los foros de participación ciudadana se realizarán en recintos oficiales del municipio y bajo convocatoria anticipada, incluyendo a todos los sectores de la ciudadanía.

Artículo 34.- Los diálogos de participación ciudadana se realizarán de manera periódica, asistiendo cada uno de los directores y coordinadores de la administración pública.

Artículo 35.- En cada uno de los mecanismos se recabará la información necesaria, para crear el plan anual de obras públicas, el cual será aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.

Elaboró

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Coordinador de Planeación y Evaluación

Revisó

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal

Autorizó

Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.